

El ajuste puertas adentro: cuánto cayó el consumo de las familias nicoleñas en lo que va del año

Los supermercados de la ciudad registraron una baja promedio del 5% en las ventas durante los primeros nueve meses del año, mientras que la retracción llegó al 40% en almacenes relevados durante el invierno y al 30% en gastronomía. El encarecimiento de los alimentos, el endeudamiento y las dificultades laborales redujeron el margen disponible de los hogares para otros gastos. **En foco 2**

Domingo 11•10•2026 • 20 páginas • Año C • N° 34.301 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA ESTADÍSTICA DEL FUERO LABORAL EN 2026

Juicios laborales: el 90 por ciento de los expedientes iniciados en tribunales del Departamento San Nicolás son por ART

Entre febrero y septiembre ingresaron un total de 5262 causas a los tres Tribunales de Trabajo de la jurisdicción judicial que tiene como ciudad cabecera a San Nicolás, una cifra que ya iguala a todo el período 2024. Alrededor de nueve de cada diez demandas están vinculadas a un accidente laboral o una enfermedad profesional. El 10% obedece a situaciones de despidos o trabajo en negro. Los especialistas apuntan al modelo de negocios de las aseguradoras y a la multiplicación de expedientes por un mismo damnificado. **Local 3**



● EMPEZÓ HALLOWEEN: LA FIESTA DE TERROR DIVERTIDO YA SE VIVE EN LA CIUDAD

La celebración organizada por la Municipalidad de San Nicolás comenzó este sábado en el Empedrado de la Costanera, con una propuesta de entretenimiento para toda la familia. Pese a las condiciones meteorológicas inestables, el público pudo disfrutar de una nueva edición del evento que continuará este domingo y lunes, siempre que el clima lo permita. **Local 5**

NUEVA REVELACIÓN

La firma local Artrobone habría recibido unos \$3900 millones de la Andis

La última auditoría oficial reveló que la empresa presidida por Evangelina García figura entre las que recibieron pagos millonarios de la Agencia de Discapacidad. Un grupo de proveedores bajo investigación concentró el 40% de los desembolsos, por unos \$192.000 millones. **Local 4**

SOCIEDAD

Preocupación por la morosidad en colegios privados

La pérdida de poder adquisitivo y el aumento de los servicios aprieta los presupuestos de las familias, situación que repercute también en los colegios privados, donde se observó un crecimiento en los atrasos para el pago de las cuotas. **Local 7**

REGIONAL AMATEUR

Paraná sacó una buena ventaja

El Celeste venció como local a Independencia de San Pedro por 3 a 0, en el partido de ida de la segunda fase de la región Pampeana Norte. Leo Ruiz, Mauricio Temperini e Ignacio Garate marcaron para los de Stagnari, que el próximo fin de semana buscarán definir la serie en condición de visitante. **Deportes 16**

ECONOMÍA DOMÉSTICA EN CRISIS

El ajuste puertas adentro: cuánto cayó el consumo de las familias de San Nicolás en lo que va de 2026

Los supermercados de la ciudad registraron una baja promedio del 5% en las ventas durante los primeros nueve meses del año, mientras que la retracción llegó al 40% en almacenes relevados durante el invierno y al 30% en gastronomía. El encarecimiento de los alimentos, el endeudamiento y las dificultades laborales redujeron el margen disponible de los hogares para otros gastos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El ajuste del consumo de las familias de San Nicolás en lo que va de 2026 alcanzó tanto a los gastos que pueden postergarse como a las compras cotidianas. Supermercados, almacenes y restaurantes registraron importantes caídas en sus ventas, mientras los consumidores buscaron promociones, reemplazaron productos y redujeron cantidades para administrar presupuestos cada vez más exigidos.

No existe una estadística oficial que mida en un único porcentaje cuánto cayó el consumo total de una familia promedio de San Nicolás. Sin embargo, los relevamientos realizados durante el año permiten observar la magnitud del retroceso en diferentes rubros.

Entre enero y septiembre, supermercados consultados por EL NORTE estimaron una caída promedio del 5% en las ventas. En carne vacuna, la reducción llegó aproximadamente al 10%, acompañada por un desplazamiento hacia alternativas más económicas como pollo y cerdo.

La contracción resultó mucho mayor en otros canales. A fines de agosto, almaceneros de distintos barrios estimaron una baja promedio del 40% durante los tres meses anteriores. En gastronomía, propietarios de restaurantes habían calculado en mayo una reducción cercana al 30%, con clientes que compartían platos o prescindían de entradas y postres.

Los porcentajes corresponden a sectores y períodos diferentes, por lo que no pueden promediarse para establecer una única caída del



consumo nicoleño. Sí permiten identificar una tendencia común: las familias redujeron cantidades, sustituyeron productos y resignaron gastos durante distintos momentos de 2026.

La presión sobre el presupuesto aparece con mayor claridad cuando se observa la evolución de los pre-

cios locales. Un relevamiento de EL NORTE determinó que una canasta idéntica de 25 alimentos y bebidas no alcohólicas acumuló un aumento promedio del 49% entre junio de 2025 y junio de 2026.

En junio del año pasado, comprar esos productos demandaba entre \$70.000 y \$85.000. Doce meses

después, adquirir exactamente la misma canasta requería entre \$117.000 y \$129.000.

El impacto fue particularmente fuerte en las carnes. Comprar un kilo de asado, uno de paleta y uno de carne picada pasó de demandar aproximadamente \$34.200 a \$57.100, una diferencia del 66,9%

en once meses.

Esto explica una de las características del ajuste: una familia puede gastar más pesos en alimentos y, al mismo tiempo, consumir menos. La respuesta aparece en compras más pequeñas, segundas marcas, promociones y sustitución de productos de mayor precio.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LA ESTADÍSTICA DEL FUERO LABORAL EN ESTE AÑO

Juicios laborales: el 90 por ciento de los expedientes iniciados en tribunales de la jurisdicción San Nicolás son por las ART

Entre febrero y septiembre ingresó un total de 5262 causas a los tres Tribunales de Trabajo de la jurisdicción judicial que tiene como ciudad cabecera a San Nicolás, una cifra que ya iguala a todo el período 2024. Alrededor de 9 de cada 10 demandas están vinculadas a un accidente laboral o una enfermedad profesional, mientras que el 10% obedece a situaciones de despidos o trabajo en negro. Los especialistas apuntan al modelo de negocios de las aseguradoras y a la multiplicación de expedientes por un mismo damnificado.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la sumatoria de los expedientes ingresados en los tres Tribunales de Trabajo del Departamento Judicial San Nicolás, el registro de demandas laborales iniciadas en 2026 en ocho meses (febrero a septiembre) da cuenta de un incremento en comparación con los expedientes ingresados en 2025.

Los datos son significativos, puesto que cada uno de los tres tribunales existentes en nuestra ciudad recibió en conjunto, y en el período marcado, casi la misma cantidad que el total de 2024. La sumatoria da 5262: 1710 causas en el Tribunal de Trabajo N° 1; 1775 en el Tribunal de Trabajo N° 2; y 1777 en el Tribunal de Trabajo N° 3. Cada uno de ellos tiene una tasa de resolución de entre 1100 y 1400, es decir, entre un 70% y un 80% aproximadamente.

Según detallaron fuentes acredi-

tadas a este medio, “la cantidad de ingresos es exponencial, pero es algo que venimos viendo en el último tiempo. El 2025 fue parecido, pero hasta el momento tenemos un promedio de 20 por día, que hace difícil su resolución en el corto plazo”.

Sin embargo, vale destacar que, comparándolo con el mismo período del año pasado, en el Tribunal de Trabajo N° 3, por ejemplo, la cantidad mermó. Para esas fechas, en 2025 dicho tribunal recibió 1893, es decir, 116 menos. El motivo, explican, es la distribución de los expedientes, aunque no descartaron que pudiesen ser números similares para fin de año.

Los datos recabados por EL NORTE muestran que más del 90% de los ingresos a cada uno de los tribunales mencionados son por las ART y no por despidos. La cantidad se incrementó en los últimos años debido a la división de cada expediente. “Un solo trabajador puede tener tres expedientes distintos por

ART”, detallaron.

Ante la consulta de este diario, el abogado laboralista Ignacio Matteucci sostuvo: “Hay dos grandes grupos de juicios laborales. Hay un montón de variables, pero estos dos grandes grupos deben ser el 90% de los juicios. Por un lado, los despidos, que pueden estar en negro, en blanco, con causa o sin causa; y después, todo lo demás, que tiene que ver con las ART”.

“Por el lado de los despidos, hay un goteo casi permanente de 100 juicios por mes. Es decir, 100 despidos, que es un montón, pero hay que ver de esos 100 despidos las causas, porque pueden ser por acuerdo”, sostuvo.

“El negocio”

¿Cómo funciona el negocio de las ART? El abogado laboralista detalla el funcionamiento que desemboca en grandes cantidades de causas todos los días en los diferentes tribu-

nales de trabajo de nuestra ciudad.

“La ART debería hacer controles periódicos, dice la ley. Es como el seguro del auto; la ART cobra todos los meses. A cada empleador, por decirte, sobre un sueldo de \$1.000.000 le cobra \$50.000 por persona. Si ponemos de ejemplo a un trabajador que levanta bolsas

de cemento todo el día porque trabaja en un corralón, debería brindar un servicio de asesoramiento, de información, faja de seguridad, protector auditivo y controles médicos, etc., pero nadie lo hace”, manifestó Matteucci.

“No lo hacen las grandes empresas y tampoco el kiosco de la esquina; es lo mismo. Entonces, ¿qué pasa? Todos los trabajadores se enferman, que probablemente se van a enfermar igual, pero les sale más barata la ART. ¿Por qué? Porque con esos \$50.000, multiplicado por la cantidad de trabajadores, esa plata que cobran todos los meses la reinvierten. Con las ganancias que tienen, les sale más barato pagar un juicio, porque les sale 10 millones y, bueno, lo arreglaste en 7 millones, se ganaron \$3.000.000, y encima lo pagan dentro de cuatro o cinco años. Así funciona el negocio de las ART, en el cual todos son un poco cómplices”, concluyó el abogado.

Son 1710 las causas en el Tribunal de Trabajo N° 1; 1775 en el Tribunal N° 2; y 1777 en el N° 3. Cada uno de ellos tiene una tasa de resolución de entre 1100 y 1400, es decir, entre un 70% y un 80% aproximadamente.

NUEVOS DETALLES DE LO QUE ARROJÓ LA ÚLTIMA AUDITORÍA

Andis: la empresa nicoleña Artrobone habría recibido unos \$3900 millones del organismo investigado por corrupción

La última auditoría oficial reveló que la firma presidida por Evangelina García figura entre las empresas que recibieron pagos millonarios de la Agencia Nacional de Discapacidad. Durante 2024 y parte de 2025, un grupo de proveedores bajo investigación concentró el 40% de los desembolsos destinados a medicamentos e insumos médicos, por unos \$192.000 millones.

La empresa Artrobone Ortopedia S. A., presidida por la nicoleña Evangelina García, recibió pagos por \$3900 millones de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) durante 2024 y los primeros ocho meses de 2025, según una auditoría oficial incorporada a la investigación judicial por presuntas irregularidades en las contrataciones del organismo. La firma, que tiene domicilio legal en San Nicolás, aparece entre los proveedores investigados por posibles sobrepagos y maniobras fraudulentas en la adquisición de insumos médicos y ortopédicos.

Los datos surgen del quinto anexo de una auditoría interna y de otros dos informes oficiales remitidos a la Justicia, cuyos resultados fueron publicados por el diario La Nación. El relevamiento determinó que la Andis destinó \$479.500 millones a la compra de medicamentos e insumos durante el período analizado, de los cuales aproximadamente \$192.000 millones, equivalentes al 40%, terminaron en manos de empresas investigadas judicialmente o mencionadas en informes oficiales por presuntas irregularidades.

Dentro del grupo de proveedores analizados, Artrobone recibió \$3900 millones, mientras que Expo Trauma acumuló \$5800 millones y Ortopedia Bernat, \$4300 millones. Las tres compañías aparecen mencionadas en un informe oficial elaborado en abril de este año, que examinó operaciones vinculadas con la provisión de sillas de ruedas, andadores y otros elementos ortopédicos.

La investigación también identificó diferencias significativas entre los precios abonados por la Andis y los valores de referencia utilizados por otros organismos públicos. En determinados casos, los auditores detectaron presuntos sobrepagos superiores al 4000%, además de irregularidades administrativas y posibles pagos duplicados.

Los informes fueron incorporados a la causa que investiga el fiscal federal Franco Picardi, bajo la intervención del juez Ariel Lijo. El expediente busca determinar si existió una asociación ilícita integrada por



empresarios, intermediarios y funcionarios que habría intervenido en las contrataciones durante la gestión de Diego Spagnuolo al frente del organismo.

Los vínculos con San Nicolás

La participación de Artrobone en las contrataciones investigadas ya había sido abordada por EL NORTE en mayo, cuando un informe del Ministerio de Salud identificó conexiones societarias y familiares entre la compañía y Cirugía y Ortopedia Imnova S. A., también vinculada con San Nicolás.

Según aquella documentación, ambas empresas comparten domicilio legal en Belgrano 609 y

mantienen vínculos a través de sus directivos.

Artrobone está presidida por Evangelina García, mientras que Imnova tiene como presidente a su hijo, Martín Armella, quien también participa societariamente en la firma de su madre.

El Ministerio de Salud identificó a ambas compañías dentro del denominado «Grupo Belgrano 609» y señaló que participaron en 153 expedientes administrativos por un monto conjunto de \$3042 millones. Los investigadores advirtieron sobre la posibilidad de que empresas relacionadas entre sí intervinieran en procedimientos de contratación aparentando competir por las mismas

adjudicaciones.

En otra derivación de la causa, la investigación judicial incorporó conversaciones que vincularían a García con Miguel Ángel Calvete, señalado

como uno de los intermediarios del presunto esquema de corrupción. Entre los elementos analizados aparece una comunicación posterior al cobro de dos certificados de Artrobone por \$33 millones, en la que figuraba una asignación de \$6,6 millones para Calvete, equivalente al 20% de esos pagos.

La auditoría también identificó pagos millonarios a otras compañías. Suizo Argentina encabezó el listado con \$108.200 millones, seguida por Droguería Génesis, con \$15.100 millones, y Droguería Profarma, con \$11.500 millones.

También aparecen Indecomm, Droguería Floresta, New Farma y otros proveedores del sector sanitario.

● **Los \$3900 millones identificados en la auditoría se suman a los antecedentes de los vínculos societarios de Artrobone y a las contrataciones bajo sospecha.**

EN EL EMPEDRADO DE LA COSTANERA

Ya se vive Halloween: el clima inestable no impidió disfrutar de la fiesta de terror divertido que tiene San Nicolás

La celebración organizada por la Municipalidad de San Nicolás comenzó este sábado en el Empedrado de la Costanera, con una propuesta de entretenimiento para toda la familia. Pese a las condiciones meteorológicas inestables, el público pudo disfrutar de una nueva edición del evento que continuará este domingo y lunes, siempre que el clima lo permita.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La amenazante condición climática no empañó la primera jornada de Halloween en San Nicolás. Anoche, el Empedrado de la Costanera volvió a convertirse en escenario de una de las celebraciones que se ha ganado un lugar de preferencia dentro de la agenda de entretenimientos organizada por la Municipalidad. La gente disfrutó de una propuesta que combina diversión, disfraces y una ambientación especial para grandes y chicos.

La celebración comenzó en una jornada marcada por la incertidumbre meteorológica, después de varios días de lluvias en San Nicolás. Sin embargo, las condiciones del tiempo no impidieron que el público pudiera disfrutar de la primera noche de una fiesta que, con el paso de las ediciones, logró consolidarse entre las propuestas recreativas más convocantes del calendario municipal.

Halloween se ha convertido en una cita habitual para numerosas familias nicoleñas, con una propuesta que transforma el tradicional paseo de la costanera en un espacio dedicado al terror divertido. La ambientación temática, los disfraces y las actividades recreativas forman parte de la identidad de un evento que este año presenta



una novedad: por primera vez, la celebración se extiende durante tres jornadas consecutivas.

Si las condiciones meteorológicas lo permiten, este domingo 11 de octubre se vivirá la segunda jornada de Halloween en el Empe-

drado de la Costanera. Las actividades están previstas desde las 18:00, con entrada libre y gratuita, en una propuesta destinada a públicos de todas las edades.

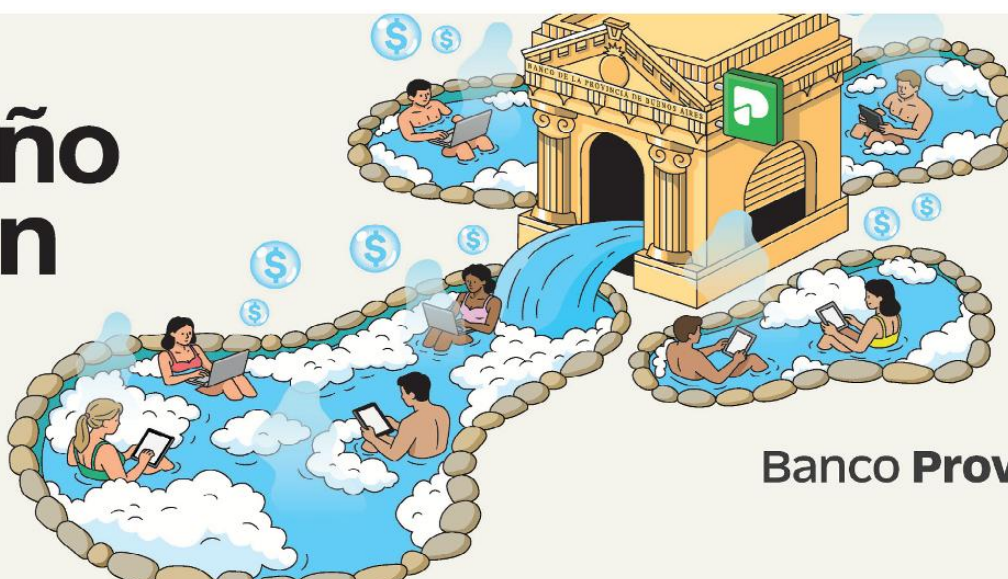
La programación continuará este lunes 12, aprovechando el fin de semana largo para completar las tres jornadas anunciadas por la Municipalidad.

De esta manera, San Nicolás ten-

drá otras dos oportunidades para disfrutar de una celebración que combina el terror con el entretenimiento familiar y que ya ocupa un lugar destacado dentro del calendario de actividades de la ciudad.

Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.



Banco Provincia



PODRÍA RECIBIR UNA PENA MÁXIMA DE SEIS AÑOS

Causa Camioneros: Fernando Espíndola ratificó el acuerdo de juicio abreviado

El dirigente camionero Fernando Espíndola se presentó esta semana junto a su abogado a la audiencia de ratificación de procedimiento abreviado. Durante el acto procesal realizado en el TOC N° 1 ante la jueza Elena Baquedano, reafirmó su conformidad con el acuerdo. Espíndola está acusado de turbación de la posesión y extorsión junto a Maximiliano Cabaleyro, quien ya fue juzgado y espera sentencia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pasado miércoles se realizó la audiencia in visu (presencial) correspondiente al juicio abreviado que tiene como imputado al dirigente camionero y exconcejal de San Pedro, Fernando Espíndola. La jueza Elena Baquedano citó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás al imputado para oírlo personalmente, verificar su conformidad y la comprensión de los alcances del acuerdo.

Durante la audiencia, Espíndola ratificó su decisión de someterse a un juicio abreviado y su aceptación de los cargos a cambio de una reducción de la pena eventual. Aunque no trascendió el contenido del acuerdo, se sabe que la pena máxima pactada es de seis años y que el veredicto será emitido en los próximos días. En caso de condena, y atento al plazo ya cumplido bajo prisión preventiva, estaría en condiciones de acceder a la libertad condicional.

El sindicalista camionero está acusado junto a Maximiliano Cabaleyro de los delitos de turbación de la posesión y extorsión a la empresa sampedrino Rey Distribución. Cabaleyro, secretario general del gremio y exconcejal, ya enfrentó por los mismos hechos un juicio oral tradicional en el TOC N° 2 que finalizó el pasado 6 de octubre y cuya sentencia será dada a conocer el próximo miércoles 14. La pena solicitada para él por la fiscalía es de 10 años de prisión de



efectivo cumplimiento.

Por su parte, Espíndola optó por un trámite abreviado (procede en penas eventuales inferiores a 15 años). Se trata de un documento escrito firmado por el fiscal, el defensor y el imputado, en el que se establece la calificación legal del hecho y una pena determinada que nunca puede ser inferior al mínimo previsto para ese delito. Luego, el juez fija una audiencia para oír al imputado personalmente y constatar que entiende los alcances del acuerdo, las consecuencias de resignar el juicio oral y la pena pactada. Tras la ratificación de ese acuerdo, el

juez puede aceptarlo y dictar una sentencia condenatoria que nunca podrá superar la pena fijada entre el fiscal y el defensor, o rechazarlo si considera que los hechos no están debidamente acreditados o si la calificación y la pena no corresponden. En este caso, debe ordenar que se realice un juicio común. Se discute si está dentro de sus facultades absolver al imputado.

Fernando Espíndola, delegado en San Pedro del gremio de los Camioneros, está detenido desde hace más de cuatro años y medio, aunque actualmente se encuentra con arresto domiciliario.

También están imputados seis exempleados de la firma denunciante, afiliados al gremio, que fueron juzgados junto a Maximiliano Cabaleyro y para los que la parte acusadora solicitó una pena de tres años de ejecución condicional.

La causa

El caso se conoció en octubre de 2021 cuando un empresario sampedrino hizo público que estaría recibiendo "aprietes" por parte de los sindicalistas para dejarlo trabajar. Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le exigían coimas y un monto

fijo de dinero por mes.

Uno de los hechos por los que están imputados Cabaleyro y Espíndola se produjo el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, lo que impidió el desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 hasta el 26 de febrero de 2022. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Anti-bloqueo, representado por la actual senadora Florencia Arietto, interviniera e impulsara la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución. La investigación quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, de San Pedro.

Respecto de Fernando Espíndola, se encuentra pendiente la realización de un juicio por la verdad relacionado con una denuncia por abuso sexual de menores realizada en 2019, el cual ocurrió varios años antes. Los hechos habrían sucedido a finales de 1980 y se habrían prolongado en el tiempo hasta principios de 1990. La causa es por abuso sexual reiterado agravado en perjuicio de menores de corta edad de su entorno familiar y, por encontrarse prescripta la acción por el paso del tiempo, habilitaría solo un juicio de estas características.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

SOCIEDAD

Preocupa la morosidad en colegios privados: en la provincia promedia el 11 por ciento y crecen las estrategias para agilizar los pagos

La pérdida de poder adquisitivo y el aumento de los servicios aprietan los presupuestos de las familias, situación que repercute también en los colegios privados, donde se observó un crecimiento en los atrasos para el pago de las cuotas. Desde la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Argentina (Aiepa) explicaron que las escuelas buscan evitar que los estudiantes abandonen la institución mediante planes de pago o descuentos para regularizar la deuda antes del inicio del ciclo lectivo siguiente.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un contexto económico difícil, con pérdida de poder adquisitivo y aumento de alimentos y servicios, el margen presupuestario de las familias se achica y comienza a afectar los gastos comunes. Uno de ellos es el pago de los colegios privados, que muchas veces quedan relegados ante otras necesidades, y familias comienzan a retrasarse en el pago de las cuotas.

El secretario ejecutivo de la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Argentina (Aiepa), Martín Zurita, indicó a EL NORTE que, según un relevamiento realizado por la entidad, la morosidad alcanza el 11% promedio en la provincia de Buenos Aires, por encima del 7% registrado el año pasado.

“Hay un 11% de morosidad promedio. Hay escuelas que tienen menos y otras que tienen más. Las zonas donde se concentra un mayor porcentaje de mora es la zona sur y oeste del conurbano bonaerense, que en algunos casos llegan al 20%. En San Nicolás es más bajo el porcentaje de mora, que estará rondando el 7% promedio”, detalló Zurita.

Si bien hay disparidad entre las instituciones educativas de acuerdo con su oferta de servicios, ubicación y público, el sector coincide en que



“Notamos que hay un gran esfuerzo de las familias para sostener a sus hijos en la matrícula de gestión privada”, sostuvo el referente de Aiepa, Martín Zurita.

el atraso en las cuotas es una realidad. “En territorio bonaerense hay casi 7000 servicios educativos privados, no todos tienen la misma realidad, pero sí vimos un aumento en la morosidad”, aseguró.

Estrategias para evitar retrasos o regularizar deuda

En ese marco, muchas escuelas de gestión privada de nuestra ciu-

dad vienen ejecutando ciertos cambios para «asegurarse» el pago en tiempo y forma de las cuotas. Por ejemplo, implementaron la obligatoriedad del débito automático, por lo que las familias deben presentarse personalmente y dar explicaciones en caso de no poder adherirse a dicho mecanismo. De ese modo, es menos probable que se produzcan retrasos en los pagos.

Asimismo, algunos establecimientos adelantaron a septiembre y octubre el pago de matrícula para el ciclo 2027, en lugar de solicitarlo en diciembre o previo al inicio del nuevo ciclo lectivo.

Sin embargo, en los casos donde la mora ya está presente, los colegios intentan sostener las trayectorias educativas con planes de pago. Desde Aiepa explicaron que las escuelas

de gestión privada buscan evitar que los estudiantes abandonen la institución mediante planes de pago o descuentos para regularizar la deuda antes del inicio del ciclo lectivo siguiente. Aunque advierten que no todos los establecimientos cuentan con el mismo respaldo económico.

“Hay escuelas que pueden otorgar becas, hacer descuentos o financiar la deuda.

Otras, en cambio, si no recaudan, no pueden pagar los sueldos. Por eso, la situación es diferente según cada comunidad educativa”, señaló Zurita y agregó: “Notamos que hay un gran esfuerzo de las familias para sostener a sus hijos en la matrícula de gestión privada. De hecho, no vemos mayoritariamente una disminución de la matrícula porque se vayan a escuelas estatales, sino que se quedan en el sector privado, pasando a veces de una escuela de cuota más elevada a otra con cuota media o baja”.

En otro orden, el secretario general de Aiepa explicó que las dificultades que atraviesan muchas instituciones exceden el aumento de la morosidad. Entre los factores que afectan al sector mencionó la caída de la matrícula por el descenso de la natalidad, el incremento de los costos fijos y el desfase entre los aumentos salariales docentes y las actualizaciones autorizadas para las cuotas en los establecimientos subvencionados.



20° aniversario 2026

Aceros más inteligentes
para las personas
y el planeta.



DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



MÁS DE 150 NICOLEÑAS SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN LA CONVOCATORIA PLURINACIONAL EN CÓRDOBA

El 39° Encuentro de Mujeres y Diversidades pone el foco en los femicidios, la violencia digital y el recorte de políticas estatales

Varias organizaciones de San Nicolás, entre ellas las que integran la Multisectorial de Mujeres, viajaron al 39° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersex y No Binaries que se realiza del 10 al 12 de octubre en la ciudad de Córdoba. Durante las jornadas se desarrollan más de 100 talleres distribuidos en ejes temáticos y otras actividades. El cierre incluirá la lectura de las conclusiones y la votación para definir la próxima sede.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El 39° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersex y No Binaries comenzó ayer en la ciudad de Córdoba y se extenderá hasta mañana. Durante las jornadas se desarrollan más de 100 talleres distribuidos en ejes temáticos. El cierre incluirá la lectura de las conclusiones y la votación para definir la próxima sede. La convocatoria reúne a organizaciones de distintos puntos del país en un contexto marcado por la persistencia de la violencia de género, los femicidios, las agresiones digitales y los cuestionamientos a las políticas estatales de prevención y asistencia. La Multisectorial de Mujeres y otros grupos de nuestra ciudad viajaron para ser parte de la convocatoria, que reunió a más de 150 jóvenes y mujeres nicoleñas.

“Se trata de un encuentro multitudinario que representa a todo el país; hay delegaciones extranjeras que también se expresaron en el acto de apertura. Denunciaron la deportación de compañeras por parte del Gobierno nacional. Participaremos en los talleres. De San Nicolás viajamos dos colectivos”, manifestó a EL NORTE la referente de la Multisectorial de San Nicolás, Inés Zaidman.

Entre las discusiones que estarán presentes en los distintos espacios previstos se encuentran: la violencia de género; los femicidios, travesticidios y transfemicidios; la defensa del aborto legal y la educación sexual integral; los derechos de las personas LGBTQ+; las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras; la defensa de los territorios y el ambiente; la violencia digital; los recortes de políticas públicas y la falta de prevención y atención de diversas problemáticas, y las perspectivas de organización del movimiento feminista y de la diversidad sexual.

ESTADÍSTICAS

Entre enero y septiembre de 2026, las organizaciones Ahora que Sí Nos Ven, MuMaLá y La Casa del Encuentro registraron entre 192 y 200 femicidios en el país. Según esos relevamientos, la cifra equivale a un asesinato por razones de género cada 33 o 34 horas.

Los datos también señalan que alre-



dor del 60% de los femicidas eran parejas o exparejas de las víctimas, un indicador que vuelve a poner el foco en la violencia ejercida dentro de los vínculos afectivos. La discusión también alcanza al ámbito judicial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación deberá resolver una causa vinculada con el femicidio de Julieta González, asesinada por Andrés Di Césare en 2016, que podría tener implicancias en la interpretación de la figura penal de femicidio.

Desde el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) explican que esta figura permite identificar y sancionar los asesinatos de mujeres vinculados con la violencia de género, incluidos aquellos cometidos en contextos de control, dominación o rechazo a la autonomía de la víctima.

Los antecedentes judiciales y las denuncias previas de violencia que aparecen en algunos de estos casos vuelven

a poner en discusión la capacidad de los mecanismos de protección para actuar antes de que se produzcan los ataques.

RECORTES EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

En este escenario, las organizaciones feministas advierten sobre las dificultades para prevenir las agresiones antes de que se conviertan en hechos irreversibles y cuestionan el debilitamiento de las políticas públicas destinadas a acompañar a quienes atraviesan situaciones de violencia.

Uno de los puntos de preocupación es el proyecto de Presupuesto 2027 enviado por el Gobierno nacional al Congreso, que, según denunciaron, no contempla partidas específicas para la línea 144 ni para el Programa Acompañar.

La línea 144 brinda atención, contención y asesoramiento gratuito durante las 24 horas a personas que atraviesan

situaciones de violencia de género. El Programa Acompañar, por su parte, está destinado a mujeres y personas LGBTQ+ en situación de violencia y busca fortalecer su autonomía económica mediante un apoyo equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil durante seis meses, junto con asistencia psicosocial.

Ambas herramientas ya habían atravesado recortes durante los primeros dos años de la gestión de Javier Milei. Las organizaciones advierten que la reducción de recursos puede dificultar el acceso a la asistencia y el acompañamiento de las personas que necesitan salir de situaciones de violencia.

ENTORNOS DIGITALES

Otro de los temas que toma espacio en la agenda es la violencia digital, especialmente por el uso de herramientas de inteligencia artificial para crear imágenes sexuales falsas a partir de foto-

grafías de mujeres y adolescentes.

Uno de los casos recientes que generó repercusión ocurrió en el Colegio Modelo de Lomas de Zamora, donde estudiantes denunciaron que compañeros habían utilizado inteligencia artificial para generar imágenes de desnudos de sus compañeras y luego difundirlas con fines de humillación o comercialización. Argentina cuenta desde 2023 con la Ley 27.736, conocida como ley Olimpia, que incorporó la violencia digital a la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. La norma contempla distintas formas de violencia ejercidas mediante tecnologías y busca resguardar derechos como la dignidad, la identidad y la reputación en entornos digitales. Sin embargo, el avance de las herramientas de inteligencia artificial plantea nuevos desafíos para la prevención, la investigación y la sanción de estas conductas.

LA NORMATIVA PREVÉ SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN PARA FACILITAR RESPUESTAS DEL ESTADO ANTE NECESIDADES ESPECÍFICAS

Buscan crear el Registro Provincial de Hogares Monomarentales

En la Comisión de Mujer de la Cámara de Diputados bonaerense avanzó esta semana el proyecto impulsado por Evelyn Flores Yanz. “La situación de las maternidades, y en particular de aquellas que sostienen hogares monomarentales, constituye un problema público que históricamente permaneció fuera del diseño de las políticas estatales. Lejos de tratarse de contingencias privadas, reflejan una realidad atravesada por desigualdades estructurales”, afirmó la diputada.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Esta semana se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Mujer de la Cámara de Diputados, en la cual se aprobó –entre otros expedientes de ley– el de la diputada Evelyn Flores Yanz, que busca crear el Registro Provincial de Hogares Monomarentales. En territorio bonaerense, uno de cada diez hogares responde a esta configuración, y siete de cada diez progenitores no realizan aportes alimentarios o los hacen de manera irregular.

Como se indica en los fundamentos de la presentación, la iniciativa tiene como objetivo «identificar, visibilizar y facilitar el acceso a políticas públicas destinadas a un colectivo que, pese a su creciente relevancia demográfica y social, continúa siendo estructuralmente invisibilizado».

“La situación de las maternidades, y en particular de aquellas que sostienen hogares monomarentales, constituye un problema público que históricamente permaneció fuera del diseño de las políticas estatales. Lejos de tratarse de contingencias privadas, reflejan una realidad atravesada por desigualdades estructurales”, afirmó la diputada bonaerense.

Según explicó, las dificultades que enfrentan las madres que cuidan solas fueron abordadas bajo una lógica individualizante, que las ubicó en el ámbito de lo domésti-

co y las responsabilizó de manera exclusiva por la resolución de las tensiones entre cuidado, trabajo e ingresos.

En ese marco, la normativa permitirá relevar y sistematizar la información sobre hogares monomarentales existentes en la provincia, facilitar el acceso a programas, políticas públicas y acciones específicas destinadas a dicho colectivo, así como promover la articulación entre organismos provinciales y municipales.

MUJERES CUIDADORAS

Otro de los proyectos aprobados en el marco de la comisión fue el promovido por la diputada Romina Braga, que crea el programa “Mujeres Cuidadoras de la Provincia de Buenos Aires”. Establece como principal meta fortalecer las capacidades de mujeres cuidadoras, promoviendo su autonomía económica, garantizando el acceso a la formación, la certificación de saberes previos y la generación de oportunidades laborales.

La iniciativa propone un programa integral orientado a profesionalizar el sector del cuidado, a partir de la capacitación de las mujeres mayores de 18 años que ya trabajan o desean insertarse en actividades vinculadas al acompañamiento de personas mayores, niños, personas con discapacidad y tareas domésti-



ILUSTRACIÓN.

cas. Además, establece crear una Bolsa de Trabajo de Mujeres Cuidadoras que funcionará como un sistema de intermediación. La herramienta permitirá conectar a las cuidadoras con familias, hospitales, jardines maternales, geriátricos e instituciones públicas o privadas, con el objetivo de garantizar empleo formal y registrado.

Al respecto, el proyecto prevé incentivos fiscales para quienes contraten mujeres cuidadoras certificadas. Entre los beneficios se encuentra la reducción de aportes patronales durante el primer año de contrato y acceso preferencial a

financiamiento para instituciones que promuevan empleo en el sector.

Otro eje central de la propuesta es el impulso al emprendedurismo. Insta a que el Banco Provincia (Bapro) ponga en marcha líneas de crédito con condiciones preferenciales, destinadas a respaldar iniciativas encabezadas por mujeres, priorizando aquellas impulsadas por cuidadoras que atraviesan situaciones de vulnerabilidad o desempleo.

Con el despacho favorable de este jueves, el articulado deberá sortear las comisiones de Trabajo y de Presupuesto e

Impuestos para llegar al recinto de la Cámara Baja de la provincia de Buenos Aires.

CIRCUITO DE SALUD

También consiguió el visto bueno el expediente presentado por la presidenta de la comisión, la diputada Ayelén Rasquetti, que persigue la intención de crear en el ámbito del Poder Ejecutivo el programa «Círculo de Salud de la Mujer». Con esta iniciativa se busca el acceso integral a la salud de las mujeres bonaerenses mediante la obligación por parte del Estado de garantizar la totalidad de los estudios médicos anuales, concentrándolos en un máximo de dos días, en todos los efectores de salud dependientes de la provincia de Buenos Aires.

Establece que los efectores de salud dependientes de la provincia de Buenos Aires garanticen la cobertura de las prestaciones, mientras que los empleadores otorguen esos días como licencia justificada, sin descuento salarial para las trabajadoras bonaerenses.

Entre los controles contemplados se encuentran: papanicolaou, colposcopia, mamografías, ecografías mamarias y ginecológicas, análisis bioquímicos, densitometrías óseas y asesoramiento en salud sexual y reproductiva, de acuerdo con la edad y las condiciones médicas de cada mujer.



ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.
144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631. -

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

efemérides

Este domingo 11 de octubre se celebra el Día Mundial del Dulce de Leche. Declarado en 1998 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, el objetivo de esta jornada es revalorizar el consumo interno y promover su presencia en el mundo como un símbolo de la identidad argentina.

El origen del dulce de leche, como ocurre con muchas tradiciones populares, tiene versiones encontradas. La más difundida en la Argentina ubica su nacimiento en 1829, cuando una sirvienta de la estancia de Juan Manuel de Rosas habría olvidado una mezcla de leche y azúcar sobre el fuego. El resultado fue aquella pasta espesa y acaramelada que, sin saberlo, marcaría para siempre la gastronomía nacional.

1846 - Nace en Buenos Aires el abogado y político Carlos Pellegrini, presidente de la Nación entre 1890 y 1892, tras la renuncia de Miguel Juárez Celman.

1885 - Nace en Londres la médica y política argentina Alicia Moreau de Justo, figura destacada del feminismo y el socialismo en la Argentina. En 1928 fundó la Unión Feminista Nacional y en 1975 fue cofundadora de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

1894 - Nace en la ciudad bonaerense de Junín el boxeador Luis Ángel Firpo, apodado "El Toro de las Pampas", a quien se considera el padre del boxeo profesional en la Argentina. En 1923 libró en Nueva York la "pelea del siglo" con el estadounidense Jack Dempsey por el título mundial de peso completo, que perdió luego de un cuestionado fallo del árbitro.

1961 - Nace en Buenos Aires la cantante y compositora Gilda (Miriam Alejandra Bianchi), ícono de la cultura popular que revolucionó la cumbia y la música tropical.

1962 - El papa Juan XXIII inaugura en la Santa Sede el Concilio Vaticano II, destinado a promover el desarrollo de la fe católica, lograr una renovación moral de la vida cristiana, entre otras metas, con reformas que darán impulso a la opción preferencial por los pobres.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«Jesús habló en parábolas a los sumos sacerdotes y a los fariseos, diciendo: *El Reino de los Cielos se parece a un rey que celebraba las bodas de su hijo. Envío entonces a sus servidores para avisar a los invitados, pero estos se negaron a ir. De nuevo envió a otros servidores con el encargo de decir a los invitados: Mi banquete está preparado, ya han sido matados mis terneros y mis mejores animales, y todo está a punto: vengan a las bodas. Pero ellos no tuvieron en cuenta la invitación y se fueron, uno a su campo, otro a su negocio, y los demás se apoderaron de los servidores, los maltrataron y los mataron. Al enterarse, el rey se indignó y envió a sus tropas para que acabaran con aquellos homicidas e incendiaran su ciudad. Luego dijo a sus servidores: El banquete nupcial está preparado, pero los invitados no eran dignos de él. Salgan a los cruces de los caminos e inviten a todos los que encuentren. Los servidores salieron a los caminos y reunieron a todos los que encontraron, buenos y malos, y la sala nupcial se llenó de convidados».* Palabra del Señor.

Mis intereses y los demás

En principio nos parece extraño que los invitados no acepten participar de una fiesta de bodas, donde se celebra el amor, se gustarán buenas comidas, donde los invitados tendrán la posibilidad de divertirse y pasarla bien. Sin embargo, es posible que hayan

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“Mis intereses, Dios y los otros”

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 22, 1-10)

pensado desde los propios intereses y concluyeron: “Tengo que comprarme ropa, tendré que invertir en un regalo, una tarjeta, me tendré que sentar en una mesa con gente que no conozco; por otra parte, necesito el dinero para proyectos personales diversos; mejor no voy e invierto el dinero y el tiempo en mis cosas”. Con esta parábola, Jesús está dejando un mensaje: parte de una desatención desde el punto de vista humano para hacernos pensar cómo valoramos las invitaciones de Dios en relación con los intereses personales. Jesús invita a un determinado tipo de gente que, por valorar los intereses personales más que los de Él, rechaza la invitación, entonces a la fiesta es invitado “cualquiera”. Eso demuestra el hecho de que los servidores del rey son enviados a invitar a “quienes encuentren por las calles”.

La opción oculta: humanización o deshumanización

El ritmo de vida que llevamos y la mentalidad pragmática, que es el común denominador de esta cultura, nos están dejando sin tiempo para la fiesta de «lo humanamente gratuito»: un momento de descanso para el encuentro con nuestra familia y nuestros hijos, para agradecerle a Dios el hecho de estar vivos y sanos, por ver, caminar, oír, gustar y sentir, lo cual nos permite todo lo demás. Como resultado de este estilo de vida, nos estamos deshumanizando; nuestros intereses pragmáticos nos están quitando el tiempo para encontramos con nuestros afectos de manera reposada, atenta y alegre, y para jugar con nuestros hijos.

Esto ha comenzado a generar una epidemia con tendencia a transformarse en pandemia: la ruptura de vínculos, entre los cuales entró Dios tam-



bién. No es que nos hayamos «peleado» con Dios, sino que, en categorías pragmáticas y eficientistas, Dios dejó de contar para nosotros. Lo evaluamos en la bolsa de comercio y concluimos: «No tiene valor», «no vale la pena». ¿Dios para qué? ¿Jesucristo para qué? ¿Para qué un tiempo para rezar, para impregnarnos de los valores de Cristo en su Evangelio y ponerlos en práctica? ¿Para qué si los valores del mundo de hoy son otros? ¿Los demás? ¿Por qué voy a buscar los intereses de los demás si cada uno busca sus propios intereses? Y así nuestra cultura se va des-cristianizando y, por eso mismo, des-humanizando. Los síntomas que indican los resultados de esta ecuación son: la ruptura de vínculos, la violencia familiar, la confrontación social, la brecha creciente entre los que tienen oportunidades y los que no, la inseguridad y la falta de consideración tranquila del otro. En vez de disfrutar de la sabiduría y el afecto del abuelo, consideramos que es una carga y decidimos llevarlo a un geriátrico aunque todavía no sea tiempo de ello; pensamos que tenemos derecho a decidir si alguien nace o no invocando «de-

rechos personales» y así llegó la muerte de inocentes.

Aceptar la invitación

Si decidimos decirle que sí a la fiesta de Jesús, Él nos enseñará que al que nos regala todas las horas de la vida vale la pena dedicarle un poco de tiempo todos los días para agradecerle tanto amor. Si a Jesucristo no lo evaluamos en la bolsa de comercio, sino en el mundo de las relaciones personales y los valores humanos, Él nos mostrará el camino para reparar los vínculos y de nuevo podremos abrazarnos, porque Dios humaniza. Jesucristo nos enseñará a promocionar a los más vulnerables con la educación y el trabajo: así se achicará la brecha entre ricos e indigentes, estaremos más seguros, y la familia tendrá más estabilidad y será un hogar donde des-cansemos y nos abracemos.

Si vamos a la fiesta de Dios, veremos que cada vida es un regalo y un proyecto y la celebraremos. Si aceptamos la invitación a la fiesta de Dios, viviremos mejor. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buen domingo!

cuidemos
nuestro planeta



todas somos
parte de él.

Es un mensaje de



Vecinos de Ramallo cortaron el tránsito pesado y apuntaron contra la falta de controles municipales

La persistencia del reclamo plantea una pregunta inevitable: ¿qué medidas concretas se adoptaron durante todos estos años para resolver una situación que los vecinos describen como insostenible?



El reclamo por el funcionamiento de la arenera Canteras del Paraná volvió a escalar este jueves, cuando frentistas de la calle Juan B. Justo, entre Leloir y San Lorenzo, interrumpieron durante dos horas el paso de camiones. Denuncian daños en las calles y las viviendas, suciedad y una convivencia cada vez más difícil con el tránsito pesado. Tras décadas de reclamos, cuestionan la falta de respuestas concretas y de controles efectivos.

La protesta se desarrolló en la zona portuaria de Ramallo, sobre una de las vías utilizadas por los camiones que se dirigen a la arenera. Los vecinos decidieron cortar preventivamente la circulación para visibilizar una problemática que, aseguran, arrastran desde hace aproximadamente 30 años y que continúa sin una solución definitiva.

El episodio expone una situación que excede el conflicto entre los frentistas y la empresa. También pone bajo la lupa el papel del Municipio, responsable de intervenir dentro de sus competencias para ordenar la circulación, controlar el cumplimiento de las normas y atender los problemas que genera el tránsito pesado en sectores residenciales. La persistencia del reclamo plantea una pregunta inevitable: ¿qué medidas concretas se adoptaron durante todos estos años para resolver una situación que los vecinos describen como insostenible?

Lara Caraballo, una de las participantes de la protesta, sostuvo que el levantamiento del corte no significa que el conflicto haya terminado. "Son 30 años de lucha y no estamos dispuestos a que esto siga", afirmó, y advirtió que los vecinos mantendrán las medidas de protesta hasta que la actividad se retire de ese sector.

Según relató, los problemas se intensifican durante los meses de calor, cuando el polvo y la arena dificultan incluso permanecer en las veredas. También denunció el deterioro del asfalto, la acumulación de material en calles cercanas y posibles daños estructurales en algunas viviendas como consecuencia del movimiento constante de vehículos pesados.

La vecina cuestionó, además, las condiciones en las que circulan algunos camiones y reclamó que se cumplan las obligaciones vinculadas al mantenimiento de las calles, la limpieza y el riego. Se trata de planteos que requieren controles y verificaciones de las autoridades competentes, más allá de las denuncias de los frentistas.

Otro punto de tensión surgió durante la jornada, cuando, de acuerdo con el testimonio de Caraballo, se produjeron discusiones entre vecinos y representantes de la empresa. La mujer aseguró que recibió gritos e insultos y señaló que evalúan recurrir a herramientas legales para responder a lo ocurrido.

Desde la empresa, según indicaron los vecinos, existe voluntad de trasladar la actividad, aunque el principal obstáculo sería la falta de un predio alternativo. Mientras tanto, quienes viven en el lugar continúan soportando las consecuencias que denuncian.

El corte fue levantado, pero la advertencia quedó planteada: los frentistas aseguran que volverán a impedir el paso de los camiones si no hay avances. El conflicto vuelve a poner en discusión la convivencia entre la actividad productiva y las viviendas, pero también la capacidad del Estado municipal para intervenir antes de que los reclamos vecinales desemboken en nuevos enfrentamientos.

Piden ordenar los semáforos y resolver los problemas de circulación

La concejal de Juntos por Ramallo, Soledad Agotegaray, presentó un proyecto para que el Municipio evalúe mejoras en la sincronización de los semáforos y avance con un ordenamiento integral de la circulación. Durante una entrevista, planteó los riesgos que se generan en los horarios escolares y puso el foco en las ordenanzas que todavía requieren aplicación, las modificaciones pendientes en distintas calles y la falta de una planificación que contemple las necesidades actuales del tránsito.

La iniciativa para implementar la onda verde surgió a partir de consultas de vecinos, quienes advierten dificultades para atravesar las avenidas sin detenerse repetidamente en los semáforos. Según explicó la edil, estas demoras pueden derivar en maniobras imprudentes, especialmente durante los horarios de ingreso y salida de los establecimientos educativos.

"Al no llegar a tomar el próximo semáforo en verde, muchas veces hay maniobras imprudentes", señaló. También explicó que algunos conductores buscan calles alternativas para evitar las demoras, lo que puede trasladar los problemas de circulación a otros sectores. Agotegaray indicó



que su propuesta apunta a que la Secretaría de Seguridad y las áreas municipales competentes analicen posibles soluciones.

En ese sentido, recordó la existencia de una ordenanza vinculada con los corredores seguros y la necesidad de reforzar las condiciones de circulación y protección de los peatones, especialmente de los chicos.

Sin embargo, el planteo abre una discusión que excede la coordinación de los semáforos: la distancia entre las ordenanzas aprobadas y su aplicación concreta. La concejal recordó que su bloque impulsó iniciativas para ordenar el tránsito y que, durante dos años, presentó pedidos de informes sobre avances y etapas de

ejecución. Según sostuvo, esos planteos fueron aprobados por unanimidad, aunque todavía hay cuestiones que necesitan respuestas.

Uno de los casos es la calle De Zabala, en Villa Ramallo, donde las modificaciones de circulación generaron controversia. Agotegaray defendió su posición y remarcó que las decisiones deben contemplar las necesidades de los Bomberos Voluntarios y de la unidad sanitaria, además del tránsito cotidiano de los vecinos.

Pero también reconoció que el ordenamiento no está completo. La calle 24 de Octubre continúa pendiente de una solución que permita compatibilizar el movimiento comercial, los estacionamientos y la circulación de vehículos de emergencia. "En algún momento se va a tener que dar la solución también sobre la 24 de Octubre", afirmó.

La concejal también mencionó el conflicto por el tránsito pesado en la zona de la arenera y la necesidad de atender los reclamos de los vecinos. Consideró que la actividad empresarial debe analizarse en función de la transformación residencial del sector y recordó que había presentado iniciativas relacionadas con el retiro de la empresa.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Argentina perdió 32.290 empresas con trabajadores formales desde la asunción de Javier Milei

La cantidad de empresas con al menos un trabajador registrado volvió a caer en julio y alcanzó el nivel más bajo desde noviembre de 2023. Según datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), en 32 meses dejaron de figurar en los registros 32.290 firmas, mientras que la caída ya acumula 18 meses consecutivos.

La cantidad de empresas con trabajadores formales continúa reduciéndose en la Argentina. En julio de 2026 había 480.067 firmas registradas con al menos un empleado formal, contra las 512.357 contabilizadas en noviembre de 2023, el mes anterior a la asunción de Javier Milei.

La diferencia entre ambos períodos alcanza las 32.290 empresas y representa una contracción del 6,3% en 32 meses. Los datos corresponden a los registros de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y fueron relevados por Infobae.

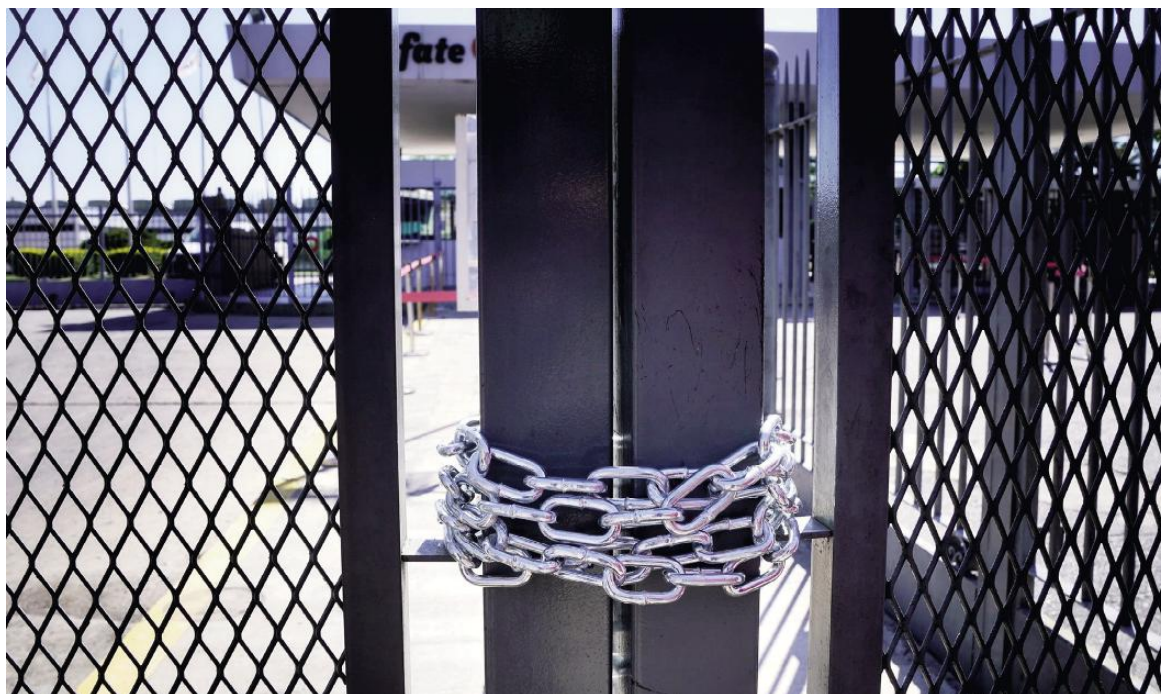
La tendencia tampoco mostró una reversión durante los últimos meses. Julio completó 18 meses consecutivos de caída en la cantidad de empresas, ya que la última variación mensual positiva ocurrió en enero de 2025, cuando se incorpo-

raron 1.194 firmas. Desde febrero de ese año, todos los meses finalizaron con saldo negativo.

En la comparación más reciente, julio registró 948 empresas menos que junio, cuando se contabilizaban 481.015 firmas con trabajadores formales. La reducción mensual fue del 0,2% y, aunque resultó inferior a las registradas durante marzo, abril y mayo, volvió a profundizar la tendencia.

Más de 34.000 empresas menos desde el máximo de enero de 2024

El punto más alto de la serie se produjo en enero de 2024, cuando la SRT contabilizó 514.204 empresas con al menos un trabajador registrado. Desde febrero comenzó el retroceso y, al comparar aquel máximo con julio de 2026, la diferencia alcanza



las 34.137 firmas en 30 meses.

Ese descenso equivale a un promedio de aproximadamente 1.138 empresas menos por mes. El registro de julio, con 480.067 firmas, constituye además el nivel más bajo de la serie iniciada en noviembre de 2023.

La SRT todavía no publicó el detalle por actividad correspondiente a julio. Sin embargo, la información disponible hasta junio indica que comercio, industria y agro concentraban las mayores pérdidas: entre las tres actividades acumulaban 15.353 empresas menos desde noviembre de 2023 hasta el sexto mes de 2026.

Las explicaciones sobre la caída

En una entrevista con la agencia EFE, el economista Hernán Bergstein, profesor de la Universidad Nacional de Lanús y especialista en pymes, vinculó el cierre de empresas con diferentes aspectos de la política económica del Gobierno. Entre ellos señaló la apertura económica y el ingreso de importaciones a bajo costo, que definió como una “competencia desleal” para las pequeñas y medianas industrias.

Bergstein también mencionó la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y su impacto sobre el consumo. Según explicó, ante una menor demanda “las empresas bajan su

producción hasta cerrar”, mientras que la reducción del gasto público también disminuyó la cantidad de firmas proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

El economista describió además un efecto de transferencia entre empresas: cuando una firma reduce sus ingresos y sus compras, la caída alcanza también a sus proveedores. Según su análisis, este proceso termina afectando la cadena de pagos y repercute sobre miles de pymes y sus trabajadores.

La respuesta de Milei

El presidente Javier Milei también se refirió al cierre de empresas y sostuvo que muchas de las firmas que desaparecen de los registros están integradas por una sola persona. De acuerdo con su explicación, una parte de esas bajas no corresponde a compañías con una estructura empresarial amplia, sino a emprendimientos unipersonales.

El mandatario afirmó además que durante su gestión aumentó el empleo y sostuvo que el consumo se encuentra en niveles récord. Los registros de la SRT, por su parte, muestran que julio cerró con 480.067 empresas con trabajadores formales y que la cantidad de firmas acumula bajas mensuales consecutivas desde febrero de 2025.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Rossi apuntó contra el plan del Gobierno: “Habilitan la venta de la ciudadanía argentina”

El diputado de Unión por la Patria criticó el esquema impulsado por Luis Caputo y advirtió que podría facilitar la compra de tierras por parte de extranjeros. También cuestionó el alcance del régimen de grandes inversiones.

El diputado nacional Agustín Rossi cuestionó al Gobierno de Javier Milei por el programa que contempla otorgar la ciudadanía argentina a cambio de aportes económicos y sostuvo que la iniciativa equivale a «habilitar la venta de la ciudadanía argentina a cambio de inversiones extranjeras».

En declaraciones a Splendid AM 990, el legislador del Partido Justicialista apuntó contra el decreto de necesidad y urgencia (DNU) y el esquema anunciado por el ministro de Economía, Luis Caputo. Según detalló, el programa contempla un aporte de US\$ 350.000 para inversores in-

dividuales y de US\$ 500.000 para grupos familiares, sin exigir residencia previa en el país.

Rossi advirtió que el mecanismo podría facilitar el acceso de extranjeros a la ciudadanía y, a partir de ello, permitirles eludir las restricciones previstas en la legislación sobre adquisición de tierras rurales.

Críticas por la extranjerización de tierras

El diputado vinculó la iniciativa con la discusión sobre los límites a la propiedad extranjera y sostuvo que el programa podría abrir una

vía para evitar las restricciones vigentes. También relacionó la política oficial con el régimen de grandes inversiones, conocido como RIGI, y con la participación de empresarios tecnológicos internacionales.

En ese marco, cuestionó la orientación económica del Gobierno y advirtió sobre el riesgo de promover economías de enclave en zonas estratégicas por sus recursos naturales.

El legislador también puso en duda que el RIGI sea determinante para atraer capitales al país. Según planteó, sectores como la minería y la energía cuentan con recursos de atractivo internacional, por lo que las inversiones podrían concretarse independientemente de los beneficios previstos en ese régimen.

El debate por la ciudadanía

La propuesta de otorgar la nacionalidad mediante aportes económicos generó cuestionamientos de sec-



tores de la oposición, que reclaman revisar el marco legal del programa.

Rossi ya había impulsado un proyecto para prohibir el otorgamiento de la ciudadanía por naturalización a cambio de pagos, inversiones o donaciones. La iniciativa busca establecer que ninguna contrapresta-

ción económica pueda reemplazar los requisitos legales para acceder a la nacionalidad argentina.

El debate combina cuestiones migratorias, económicas y de soberanía territorial, mientras el Gobierno sostiene su estrategia de atraer inversiones extranjeras.

El Gobierno avanza con Estados Unidos para reemplazar tecnología china del Estado y crear un centro de ciberseguridad

El Gobierno nacional avanza en un acuerdo con Estados Unidos para reemplazar progresivamente tecnología china utilizada en las redes estatales y crear un centro nacional de operaciones de ciberseguridad. La iniciativa busca reforzar la protección de los sistemas informáticos públicos y reducir la dependencia de proveedores considerados sensibles por Washington.

Según informó TN, el programa contempla una convocatoria de financiamiento del Departamento de Estado estadounidense por hasta US\$ 13,9 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses. La asistencia estará destinada principalmente al diseño del centro, la evaluación de infraestructura, la capacitación de especialistas y la implementación de herramientas de monitoreo.

Revisarán las redes del Estado

La primera etapa prevé un relevamiento de las redes, los sistemas informáticos y los centros de datos de la administración pública. A partir de ese diagnóstico, se identificarán los equipos que podrían ser reemplazados, aislados o retirados, con el objetivo de evitar vulnerabilidades sin interrumpir servicios esenciales. El plan también contempla la instalación de herramientas para detectar amenazas, centralizar información de seguridad y coordinar

respuestas ante posibles ataques informáticos. El futuro centro funcionaría bajo la órbita del Centro Nacional de Ciberseguridad.

Entre los equipos que el Gobierno busca revisar se encuentra tecnología de Huawei instalada en sectores de las redes gubernamentales. Estados Unidos sostiene que determinados proveedores chinos representan riesgos para la seguridad de la información, una posición que Beijing rechaza.

Argentina deberá afrontar parte de los costos

El financiamiento estadounidense no cubrirá necesariamente la totalidad del reemplazo tecnológico. La Argentina deberá asumir principalmente la compra de nuevos equipos, programas informáticos y los gastos de funcionamiento del centro.

La iniciativa se inscribe en una disputa tecnológica más amplia entre Washington y Beijing, que también involucra la infraestructura crítica, las telecomunicaciones y la protección de datos. Mientras Estados Unidos impulsa el uso de proveedores que considera confiables, China cuestiona esas advertencias y denuncia que buscan limitar su presencia tecnológica en otros países.

El proyecto representa un nuevo capítulo en el acercamiento entre el gobierno de Javier Milei y la administración estadounidense en materia de seguridad y tecnología.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial
San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL PASE LUJE SIN CARGO

Wi-Fi

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Panamá declara el estado de emergencia tras el terremoto y moviliza US\$ 100 millones para la reconstrucción

El sismo provocó daños en 419 escuelas, 21 centros de salud y más de 426 viviendas. Hay 27 heridos y no se reportaron víctimas fatales. El Gobierno desplegó operativos de asistencia y evalúa la infraestructura afectada.

El Gobierno de Panamá declaró el estado de emergencia nacional tras el fuerte terremoto que sacudió al país el viernes al mediodía, con epicentro en la península de Azuero. La medida, dispuesta por el presidente José Raúl Mulino y aprobada por el Consejo de Gabinete, habilita la movilización de hasta US\$ 100 millones para asistir a los damnificados y comenzar la reconstrucción. Según el último balance del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), el sismo y sus réplicas dejaron importantes daños materiales en distintas regiones. Hasta el momento, no se registraron víctimas fatales, aunque 27 personas sufrieron heridas leves y moderadas. El ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, explicó que la prioridad es garantizar asistencia a las familias afectadas y coordinar una respuesta integral. Para ello, el Ejecutivo ordenó a los organismos públicos movilizar personal, vehículos, maquinaria y recursos logísticos hacia las zonas más perjudicadas.

Daños en escuelas, hospitales y viviendas

El sector educativo figura entre los más afectados. El Ministerio de Educación confirmó daños en 419 establecimientos escolares y dispuso la sus-

pensión preventiva de clases y actividades administrativas mientras especialistas inspeccionan los edificios.

El ministro de Educación, Ventura Vega, adelantó que este domingo se informará si las clases podrán retomarse el lunes 12 de octubre. La decisión dependerá de las evaluaciones técnicas y de las condiciones de seguridad de cada institución. Además, se reportaron daños en 21 centros de salud y en más de 426 viviendas, algunas con pérdidas totales. Ingenieros y equipos especializados recorren las áreas afectadas para determinar la gravedad de los daños y establecer qué edificios pueden seguir utilizándose.

Las provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas concentran parte de las consecuencias del terremoto. También se registraron afectaciones en Chiriquí, Bocas del Toro, Panamá y las comarcas Ngäbe-Buglé y Emberá.



En la isla de Cañas, alrededor de 300 personas fueron evacuadas preventivamente debido al aumento del nivel del agua asociado al evento sísmico. Los evacuados permanecen bajo resguardo y reciben alimentos, medi-

camentos y asistencia sanitaria.

Operativo de asistencia y reconstrucción

Para coordinar la respuesta, el Gobierno creó una comisión especial en-

cargada de organizar la ayuda humanitaria, administrar donaciones y planificar las obras de recuperación.

El Parque Omar, en la ciudad de Panamá, fue habilitado como centro de acopio de agua, alimentos y artículos de primera necesidad. Las gobernaciones provinciales también funcionan como puntos de recepción y distribución de suministros. El operativo incluye a 419 efectivos del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), que colaboran en tareas de seguridad, logística y distribución de asistencia. Además, equipos profesionales brindan contención psicológica a las familias afectadas.

Mientras continúan las inspecciones, las autoridades mantienen el monitoreo de la situación y advierten que el balance podría modificarse. La reconstrucción dependerá de los resultados de las evaluaciones y de la asignación de los recursos habilitados por la emergencia.

El huracán Isaías dejó cuatro muertos y graves daños en Florida

El huracán Isaías dejó cuatro personas muertas y provocó importantes daños materiales en el sureste de Estados Unidos, tras tocar tierra cerca de Destin, en Florida. El ciclón llegó con

fuertes vientos y lluvias intensas, que provocaron calles anegadas, árboles caídos y daños en viviendas. Además, cientos de miles de usuarios quedaron sin electricidad en Florida y Alabama.

Ante la magnitud del fenómeno, las autoridades declararon el estado de emergencia en 27 condados y dispusieron operativos de asistencia y prevención. El Centro Nacional de Huracanes advirtió sobre el riesgo de inun-

daciones repentinas y marejadas peligrosas. Aunque Isaías perdió intensidad después de tocar tierra, los equipos de emergencia continúan evaluando los daños y asistiendo a las comunidades afectadas.

GUERRA EN UCRANIA

Reino Unido respaldó a Zelensky tras las críticas de Trump y mantendrá la presión sobre Rusia

El primer ministro del Reino Unido, Andy Burnham, expresó su respaldo al presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, tras las críticas de Donald Trump, quien cuestionó su capacidad para alcanzar un acuerdo de paz con Rusia y reclamó un cambio de liderazgo en Kiev.

Durante una conversación telefónica, el jefe del Gobierno británico manifestó su solidaridad con el mandatario ucraniano y ratificó el compromiso de reforzar las sanciones contra Moscú y adoptar nuevas medidas para limitar su capacidad militar.

Según informó Downing Street, ambos líderes también coincidieron en la necesidad de avanzar hacia

un alto el fuego en el sector energético y acordaron reunirse personalmente en los próximos días.

El cruce entre Trump y Zelensky

Las declaraciones británicas llegaron después de que Trump afirmara que Ucrania necesita un nuevo presidente capaz de alcanzar un entendimiento con Moscú. El mandatario estadounidense también cuestionó los ataques ucranianos contra refinerías rusas por sus posibles consecuencias sobre el mercado internacional de combustibles.

Zelensky, por su parte, criticó el acuerdo anunciado entre Washing-

ton y Moscú para incrementar el suministro de diésel ruso. Consideró que la medida beneficia al Kremlin y le permite obtener recursos para sostener la guerra.

En paralelo, Ucrania lanzó una ofensiva con drones contra infraestructura energética rusa en la región de Rostov del Don. Las autoridades locales informaron de un incendio, daños en un puente ferroviario y al menos seis heridos.

La tensión diplomática refleja las diferencias entre Washington y Kiev sobre cómo poner fin al conflicto, mientras Londres ratifica su apoyo a Ucrania y mantiene su estrategia de presión económica sobre Rusia.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad
Rápido, práctico y delicioso
Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

BÁSQUET FEMENINO

Regatas debuta en la Liga Nacional: “Estamos preparados”, destacó Acosta

En su histórico estreno en el máximo nivel del país, por el torneo Apertura, en el marco de la Zona B, esta noche desde las 20.30 las nicoleñas debutarán ante un viejo conocido de la Asociación Rosarina, Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario. “De acuerdo con el período de trabajo que llevamos, estamos bien”, señaló el entrenador.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas tendrá hoy su histórico debut en la Liga Nacional Femenina, en la cual tendrá dos compromisos seguidos como visitante en el arranque de la temporada. Por el torneo Apertura, en el marco de la Zona B, esta noche desde las 20.30 las nicoleñas debutarán ante un viejo conocido de la Asociación Rosarina, Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario, en un encuentro que será dirigido por Petrone y Cardón.

Mañana lunes a las 21.00, las regatenses enfrentarán a Deportivo Berazategui, mientras que su primer compromiso en “La Ribera” será el lunes 19 a las 19.00 con El Talar.

En la previa del arranque de la competencia, el entrenador de Regatas, en diálogo con EL NORTE, comentó: “De acuerdo con el período de trabajo que llevamos, estamos bien. Faltan cosas y tenemos que seguir trabajando, pero nos vamos a ir acomodando a medida que vayan pasando los partidos y una vez que las chicas vayan viendo lo que es la categoría”. Al mismo tiempo, el DT anticipó que el que jugarán sus dirigidas “es un torneo complicado, lo mejor que hay en el país”.



Regatas tendrá como principal referente a Roberta Perazo. A su vez, se incorporó a la institución la reconocida Anahí Albornoz, quien ya pasó por las filas regatenses y

cuenta con experiencia en Chile, Bolivia, Uruguay, México y España y con pasado en la división superior de nuestro país. Las otras caras nuevas son Ema Baldo (Sub-21 que

llegó desde Obras Sanitarias), Maira Rudel (Sub-21 que arribó procedente de El Talar de Capital Federal), Leonela Santucho (Sub-21, de Cañada de Gómez), Renata Niveyro (19 años, de Saladas, Corrientes), Clara Espíndola (17 años, de Marcos Juárez), Renata Bordín (18 años, de La Paz, Bolivia) y Joaquina Bonneau (19 años, de Santa Fe). Al plantel lo completan Sofía Quagliato, Trinidad Hipólito, Catarina Lanzini, Luján Arregui, Emilia Sione y Pilar Domínguez, entre otras.

Al respecto, Acosta marcó: “Nosotros tenemos un equipo muy joven, con mayoría de jugadoras que no conocen la categoría, aunque con muchas ganas de demostrar y de mostrarse”. En ese sentido, remarcó: “Todas están enfocadas en lo que tienen que hacer y preparadas para dar lo máximo”. Y por último, señaló: “No estamos en el punto máximo de nuestro juego, pero estamos preparados para iniciar este camino y dar este primer paso, y esperamos que sea de manera exitosa”.

Regatas viene de disputar un amistoso en Concepción del Uruguay, donde cayó por 67 a 58 ante Tomás de Rocamora, que formará parte del campeonato, aunque dentro de la Zona A.



FÓRMULA 1

Para Colapinto, la clasificación en Singapur «fue un desastre»

Franco Colapinto fue muy auto-crítico respecto a su papel en la clasificación correspondiente al Gran Premio de Singapur de la Fórmula 1. «Fue un desastre» afirmó.

«En general la Q2 fue muy mala, perdimos mucho el balance del auto. Fue un desastre, de los peores balances que tuve en mucho tiempo», dijo Colapinto después de una jornada en la que abandonó en la carrera sprint y quedó eliminado en la Q2.

Cabe destacar que el argentino debe reponerse después del Gran Premio de Azerbaiyán y el de Baréin, en los cuales no sumó puntos.

Si bien el circuito callejero de Marina Bay complicó las aspiraciones de Colapinto, también los problemas con el auto hicieron su aporte a una jornada para el olvido para el argentino.

«No entiendo bien por qué en Q1 el auto se sentía bien y tenía bastante para mejorar, pero al final la Q2 terminó siendo un desastre», dijo el oriundo de Pilar al respecto.

Por último, Franco Colapinto habló de la prueba principal de esta mañana a las 9.00. “Intentaremos mejorar, es difícil pasar acá, pero intentaremos», concluyó.

El que sí tuvo una muy buena clasificación fue su compañero de equipo en Alpine, el francés Pierre Gasly, quien logró exprimir al máximo su monopla para conseguir el séptimo lugar en la largada.

La pole position fue para el neerlandés Max Verstappen (Red Bull), quien este sábado también se quedó con la victoria en la sprint.

El cuatro veces campeón del mundo giró en 1:31,373, para sacarle 54 milésimas al monegasco Charles Leclerc (Ferrari), con quien compartirá la primera fila.

Al top 5 lo completaron el británico Lewis Hamilton (Ferrari), el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), líder del campeonato, y el británico Lando Norris (McLaren).

TENIS

Derrotas argentinas en Shanghai

Los argentinos tuvieron un sábado para el olvido en el Masters de Shanghai, ya que los cinco representantes nacionales que salieron a la cancha perdieron sus partidos correspondientes a la segunda ronda.

Se trata de Tomás Etcheverry (28°), Sebastián Báez, Juan Manuel Cerúndolo, Thiago Tirante y Camilo Ugo Carabelli, quienes cayeron frente al checo Dalibor Svrčina, el monegasco Valentin Vacherot (17°), los españoles Carlos Alcaraz (2°) y Rafael Nadal (12°) y el canadiense Félix Auger-Aliassime (4°), respectivamente.

El que más cerca estuvo de ganar fue Ugo Carabelli, quien cayó 4-6, 7-6 (1) y 7-5 contra Auger-Aliassime, que es uno de los máximos candidatos a quedarse con el título.

Ugo Carabelli jugó en un altísimo

nivel, pero falló en los momentos cruciales y el canadiense aprovechó esta situación para conseguir la clasificación a la tercera ronda.

Los otros argentinos que cayeron en tres parciales fueron Etcheverry y Tirante. El primero de ellos perdió de manera sorpresiva contra Svrčina por 6-3, 3-6 y 7-5, mientras que el segundo le dio mucha pelea a Jódar, que es una de las revelaciones de la temporada, aunque también cedió por 4-6, 6-2 y 6-3.

Por otra parte, el menor de los Cerúndolo no pudo oponer mucha resistencia frente a Alcaraz, quien lo derrotó con parciales de 6-3 y 6-3, mientras que Báez volvió a decepcionar en canchas rápidas y cayó frente al monegasco Vacherot, quien además es el campeón defensor de este torneo, por 6-4 y 7-6 (5).





FÚTBOL LOCAL

La Emilia va en busca de la punta

Con cuatro partidos, esta tarde se pondrá en marcha la novena fecha del Clausura “Juan Pablo Passaglia”, de la Liga Nicoleña.

Esta jornada debía iniciarse ayer con el encuentro entre El Fortín y San Martín, que se postergó para mañana lunes debido al mal estado del campo de juego tras la lluvia de las últimas horas.

Hoy hay varios puntos de interés. En La Emilia, el local recibirá a 12 de Octubre con la oportunidad de llegar a lo más alto, al menos hasta que el líder Paraná juegue mañana frente a Regatas. Belgrano, que está tercero a dos puntos de la cima, será local ante un Somisa que también está en la pelea de arriba. Además, en el “Simón Apiza” de Ramallo se jugará el clásico entre Social y Defensores.

El Celeste está demasiado abajo en la tabla y buscará una alegría que necesita, frente a un Granate que está en el lote de los que pelean por entrar a la Liguilla.

Hoy:		
15.00	Conesa vs. Fútbol SN	(Gerónimo Torres)
16.00	Social vs. Defensores	(Dylan Suárez)
16.00	Belgrano vs. Somisa	(Flores Zalar)
16.00	La Emilia vs 12 de Octubre	(Santiago Fernández)
Mañana:		
14.30	Argentino Oeste vs. Matienzo	(Juan Croce)
15.00	Paraná vs. Regatas	(Germán Volker)
16.00	Los Andes vs. Gral. Rojo	(Daniel Asenjo)
16.00	El Fortín vs San Martín	(Fabricio Estévez)

Posiciones

Equipo	Pts.	PJ
Paraná	20	8
La Emilia	19	8
Belgrano	18	8
Los Andes	16	8
Somisa	16	8
Regatas	15	8
Gral. Rojo	13	8
Defensores	12	8
12 de Octubre	11	8
San Martín	11	8
Conesa	10	8
Argentino	7	8
Social	7	8
El Fortín	7	8
Matienzo	0	8
Fútbol SN	0	8

REGIONAL AMATEUR

Paraná sacó una muy buena ventaja

El Celeste venció como local a Independencia de San Pedro por 3 a 0, en el partido de ida de la segunda fase de la región Pampeana Norte. Leo Ruiz abrió la cuenta con un golazo en el primer tiempo; Mauricio Temperini amplió al minuto del complemento e Ignacio Garate estableció cifras definitivas en el marcador.

Ezequiel Guisone
deportes@diarioelnorte.com.ar

Paraná consiguió un triunfo que lo acerca a la clasificación a una nueva etapa del Regional Amateur, al derrotar como local a Independencia de San Pedro por 3 a 0 en el partido de ida de la segunda fase de la región Pampeana Norte. El equipo de Fernando Stagnari alternó buenos y malos momentos en la primera mitad –en la cual sacó mínima ventaja–, mientras que en el complemento fue claramente superior y pudo incluso haber aumentado la diferencia.

Arrancó muy bien el partido el Celeste, siempre buscando el arco rival con determinación y mucha gente.

A los 11 minutos tuvo una oportunidad clarísima Fausto García tras una gran jugada colectiva que lo terminó dejando solo para definir, pero su remate fue desviado en la línea por Domínguez. Unos minutos más tarde lo tuvo Garate luego de un desborde de Garilio, pero el delantero la agarró mal en el área y su remate se fue alto. Lo mejor del ataque local aparecía con las subidas de Leo Ruiz por la izquierda, quien armó un buen tándem con Garilio para desequilibrar.

Pasados los 20 minutos, Independencia salió del asedio y mostró que no vino a San Nicolás a defenderse. Generó varios tiros de esquina y tuvo algunas situaciones muy claras para abrir el marcador. Primero Abaca cabeceó solo en el



El Celeste deberá definir la serie en San Pedro el próximo fin de semana. EL NORTE

área a las manos de Colman, tras un centro de Vellón desde la izquierda. Y luego se lo perdió solo Sacca, que ganó la espalda de su defensor y definió desviado ante la salida del uno paranaense.

Fue en ese momento, el mejor de la visita, cuando el Celeste se puso en ventaja. Ruiz volvió a escalar por izquierda, se metió en el área y terminó definiendo desde un ángulo cerrado entre las piernas de Salomón. Golazo.

En la última de la primera mitad, Sacca reventó el palo con un tiro libre en el que Colman no tenía nada que hacer. Independencia había hecho méritos para

no irse en desventaja al entretiempo, pero falló en la definición.

Golpe de entrada

Apenas había pasado el primer minuto del segundo tiempo cuando Paraná aprovechó una distracción de su rival y puso el 2 a 0. Buen pase de Garate para Temperini, quien con total tranquilidad definió ante la salida del arquero. Los sampe-drinos nunca pudieron recuperarse. Estuvieron cerca antes de los 10 minutos con otro tiro libre de Sacca que puso en problemas a Colman. No obstante, el local a los 18 llegó al 3 a 0 tras un nuevo desborde y centro de Ruiz por izquierda; la de-

jaron pasar en el primer palo y Garate definió sin apuros.

El partido entró en el terreno de la fricción y Paraná estuvo más cerca del cuarto que Independencia del descuento. Sobre el final, el local se quedó con diez por la expulsión de Fabricio Perales, que había entrado apenas unos minutos antes y vio la roja por agredir a un rival en el área.

El próximo fin de semana, los de Stagnari irán a San Pedro con una ventaja confortable a buscar el pase a una tercera fase, donde ya esperan los otros nicoleños: Somisa y Regatas.

Paraná 3
Independencia 0
Estadio: Manuel Lasanta
Árbitro: Lucas Maldonado
Asistentes: Kevin Gómez y Lautaro Jara (terna de Rosario)
Paraná: Agustín Colman; Valentín Olmedo, Valentín Troilo, Santiago Calaggio, Leonardo Ruiz; Facundo Calaggio, Aaron Marinucci; Federico Garilio, Ignacio Garate, Fausto García; Mauricio Temperini. DT: Fernando Stagnari.
Independencia: Elías Salomón; Julián Domínguez, Maximiliano Mohr, Ezequiel Báez Corradi, César Gorbarán; Braian Soto; Fabricio Sacca, Joaquín Biain, Joaquín Grechinski, Juan Vellón; Gastón Abaca. DT: Juan Ignacio Cotino Borjes.
Goles: PT, 30m Ruiz (P). ST: 1m Temperini (P); 18m Garate (P).
Cambios: ST, 24m Braian Moreno por Gorbarán y Renzo Vega por Grechinski (I); 37m Brian Anduaga por Biain (I); 38m Federico Suárez por Troilo, Agustín Martínez por Olmedo y Laureano Núñez por Garilio (P); 40m Fabricio Perales por Garate y Giugliano Marcoantonio por Temperini (P); 46m Genaro Díaz por Sacca (I).
Incidencia: ST, 46m expulsado Perales (P).

FEDERAL A

Defensores pone primera en la Reválida

Esta tarde, desde las 16.00, el Granate visitará a Sportivo Las Parejas en el partido de ida de la segunda etapa de la Reválida del Federal A, que pone en juego un ascenso a la Primera Nacional. El equipo de Villa Ramallo viene de quedar eliminado de los cuartos de final por el primer ascenso ante Alvarado, en tanto el Lobo llega desde la primera etapa de la Reválida, en la cual terminó cuarto en la zona A con tres triunfos, tres empates y dos derrotas en ocho encuentros. Ambos compartieron el Grupo

A esta temporada, en el cual Defensores clasificó cuarto con 27 puntos y Las Parejas debió ir a jugar por la permanencia tras quedar sexto con 24. En Villa Ramallo los de Pieralisi ganaron 2 a 0 con goles de Roigé y Luna, mientras que en Las Parejas fue 1 a 1, con tantos de Roigé para el visitante y Zanoni para el local.

El árbitro esta tarde será el cordobés de Río Tercero Lucas Rodríguez, asistido por Mariano Viale (Córdoba) y Débora Leguizamón (San Vicente).



LIGA PROFESIONAL

River volvió a la victoria con lo justo

Después de tres semanas sin jugar, el Millonario se impuso sobre Estudiantes de Río Cuarto por 1-0 en el Monumental y se arrimó a la zona de clasificación. Marcos Acuña marcó el gol de la victoria. A falta de cuatro fechas, el conjunto cordobés perdió la categoría.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River le ganó 1 a 0 a Estudiantes de Río Cuarto en el Monumental en su primer partido luego de tres semanas y, además de decretar el descenso de su rival a la Primera Nacional, volvió a arrimarse a los puestos de clasificación de la Zona B del Torneo Clausura.

Marcos Acuña, a los 6 minutos, anotó el único gol del encuentro, que tuvo al equipo de Leonardo Ponzio como claro dominador, pero también dejó en evidencia su gran falencia para concretar sus situaciones. El Millonario se pondrá al día el próximo miércoles ante Sarmiento, con la chance de meterse en el top 8 de la Zona B y, por qué no, empezar a poner presión en la tabla anual, tras sumar 12 puntos de 15 con su nuevo DT. El equipo de Ponzio salió a dominar el encuentro desde el primer minuto. Pero a diferencia de otros parditos, pudo abrir muy rápido el marcador. A los 6 minutos, tras un centro de Ángel Correa y un desvío, Marcos Acuña apareció en el área chica para empujar la pelota y anotar su segundo gol con la banda roja.

Los dirigidos por Ponzio monopolizaban la posesión y pasaban con mucha facilidad la primera línea de presión del León del Imperio, que se plantaba en mitad de cancha, pero al acercarse al área aparecían los problemas.

Andrada tuvo la más clara, pero la pelota le quedó atrás en una contra (si bien anulaban la jugada por offside, pa-



River volvió a la victoria y necesita seguir sumando para entrar a los playoffs.

recía habilitado), mientras que Pereyra, el que más probó, forzó una gran intervención de Herrera, a esta altura figura, luego de un córner.

El conjunto del Yagui Forestello, por su parte, apenas se asomó a Beltrán con un tiro de afuera que se fue desviado, en una muestra de lo que era la dinámica del partido.

Pese a que el León del Imperio movió el banco de cara a la segunda etapa, el juego se mantuvo en la misma sintonía, con River teniendo prácticamente todo el tiempo la pelota y, quizás más importante, recuperándola rápido cuando la perdía. Si bien es cierto que del otro

lado estuvo un equipo que, a lo largo de todo el año, demostró no estar a la altura de la Primera División (sumó 11 puntos en 28 fechas), este sábado el equipo de Ponzio no sufrió en defensa. Sin embargo, lo único que mantenía a la visita en partido era el resultado, que no variaba, pese a que River seguía acumulando tiros al arco, algunos más claros que otros, y puso en agenda su imprecisión para definir.

En la Zona B del Clausura es noveno, con 16 puntos, dos menos que el octavo, Barracas Central, pero con un partido menos: se pondrá al día el próximo miércoles contra Sarmiento en Junín.

En la tabla anual, el Millonario escaló al octavo puesto, con 45 puntos, y, en caso de ganar en Junín, podría treparse a la quinta posición. Los que de momento están ocupando los lugares de Libertadores son Independiente Rivadavia (52), Boca (51) y Argentinos Juniors (50), con Vélez (49) al acecho.

Tras consumir su descenso a la Primera Nacional, algo que parecía cuestión de tiempo tras un flojísimo año, el León del Imperio recibirá a Aldosivi, visitará a Barracas Central en el Chiqui Tapia, jugará con Gimnasia (LP) en Río Cuarto y cerrará contra Rosario Central en el Gigante de Arroyito.

LIGA PROFESIONAL

Triunfos para Banfield y Barracas

Banfield derrotó por 2-1 a Tigre en condición de visitante; con sufrimiento y la suerte de su lado consiguió tres puntos importantes que lo alejan de la zona de descenso en la tabla de promedios y lo acercan a los playoffs en la duodécima fecha del Torneo Clausura 2026.

Los goles del triunfo del «Tallero» en el estadio José Dellagiovanna de la localidad de Victoria los hicieron el delantero Adrián «Rocky» Balboa, a los 6 minutos del inicio del partido, y el medio-campista Tomás Adoryan, a los 36 del mismo tiempo; mientras que Jerónimo Domina concretó el descuento parcial para el «Matador».

Por su parte, Barracas Central le ganó 2 a 0 a Huracán con dos goles de Norberto Briasco. El equipo dirigido por Damián Ayude quedó con 18 puntos en la Zona B y se metió provisoriamente en los playoffs.

El Guapo se ilusiona con llegar a zona de clasificación a las copas internacionales por tabla anual. Por el momento, tiene 38 puntos y el último que se mete a la Sudamericana es Estudiantes, con 44 unidades. El «Globo», en tanto, tiene 19 puntos y continúa en zona de clasificación a los playoffs, a pesar de la derrota. Sin embargo, en la tabla anual acumula 41 unidades, a tres de meterse en la Sudamericana.

Empate en Santiago

Estudiantes de La Plata y Central Córdoba de Santiago del Estero igualaron 2-2 y repartieron un punto para cada uno, que acerca al «Pincha» a la clasificación, al quedar a tres puntos de los cuatro equipos que lo superan en la Zona A del Torneo Clausura 2026.

Fueron unos 45 minutos iniciales intensos en los que se conquistaron todos los goles, y que no estuvieron exentos de jugadas polémicas con un arbitraje de Andrés Gariano que estuvo lejos de ser satisfactorio. Las conversiones estuvieron a cargo de los colombianos Miguel Moslave, a los 22 minutos, para abrir la cuenta a favor del «Pincha», y Edwuin Cetré, desde los 12 pasos, que terminó empatando sobre el final de la primera mitad; por su lado, Leonardo Sequeira y Michael Santos fueron los goleadores para el «Ferroviario» a los 37 y 38.

El próximo partido de Estudiantes de La Plata será nada menos que con Flamengo, en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores, el jueves 15 desde las 21:30 en el Estadio UNO.

LIGA PROFESIONAL

Hoy se juegan cinco partidos

La fecha 12 de la Liga Profesional continuará hoy con otros cinco encuentros. Independiente visitará a Talleres de Córdoba por la Zona A, con el objetivo de recuperarse luego del duro golpe sufrido ante Instituto.

El encuentro, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el estadio Mario Alberto Kempes y contará con Sebastián Zunino como árbitro, mientras que en el VAR estará Laura Fortunato.

Independiente arriba a este encuentro envuelto en dudas, ya que en la última fecha sufrió una durísima goleada 4-1 en condición de local ante Instituto de Córdoba. Si bien el

«Rojo» está octavo en la Zona A con 17 puntos y se mantiene en puestos de playoffs, la pobre imagen que dio en su última presentación generó una gran preocupación entre sus hinchas y además dejó en la cuerda floja a su director técnico, el brasileño Jadson Viera.

Talleres de Córdoba, por su parte, atraviesa un semestre flojísimo y es uno de los peores equipos en este Torneo Clausura en cuanto a puntos.

En Avellaneda, Racing recibirá a Belgrano de Córdoba por la Zona B, en busca de un triunfo que le permita empezar a acercarse a los puestos de clasificación a los playoffs. El en-

cuentro comenzará a las 19:15, con Yael Falcón Pérez como juez principal.

Racing llega a este encuentro en medio de su peor momento deportivo en más de 10 años, ya que sufrió decepcionantes eliminaciones en todos los frentes y solo tiene la oportunidad de ingresar alguna competencia internacional para el año que viene a través del Torneo Clausura.

Por otra parte, San Lorenzo recibirá a Deportivo Riestra por la Zona A, desde las 14:45 y con arbitraje de Bruno Amiconi. San Lorenzo arriba a este compromiso en medio de un muy flojo momento, ya que perdió sus últimos dos partidos y todavía

no ganó desde que Rubén Darío Insúa asumió como director técnico, en el que es su tercer ciclo en el club. Riestra no se queda atrás. Los dirigidos por Guillermo Duró solo ganaron dos partidos en lo que va del Clausura y marchan undécimos.

Asimismo, Rosario Central recibirá desde las 17.00 a Independiente Rivadavia, en un partido importante para la definición de la tabla anual, en la cual los mendocinos son líderes con 52 puntos y los rosarinos tienen 47. A la misma hora, Platense recibirá al líder de la Zona B, Argentinos Juniors, en un esperado «clásico de barrio».

RAMALLO

Un auto despistó en el Camino de la Costa sin dejar heridos



Un automóvil Chevrolet de color negro despistó el sábado por la mañana cuando circulaba por el Camino de la Costa, en jurisdicción de Ramallo. El conductor, un hombre de 50 años que viajaba sin acompañantes, resultó ileso y el episodio dejó únicamente daños materiales.

El siniestro vial ocurrió este 10 de octubre alrededor de las 6:45, a la altura del ingreso a Arenara Ramallo. De acuerdo con la información suministrada por la Estación de Policía Comunal Ramallo Segunda, el

vehículo circulaba en sentido Ramallo-San Nicolás cuando, por razones que se intentan establecer, se produjo el despiste.

Pese al incidente, el automóvil no generó obstrucciones sobre el Camino de la Costa y el tránsito continuó desarrollándose con normalidad. La policía informó que no hubo personas lesionadas y que solamente se registraron daños materiales.

Las actuaciones fueron caratuladas como "Accidente de tránsito" sin lesionados.

Liberaron al aguará guazú rescatado en Rosario

El ejemplar había sido encontrado semanas atrás en inmediaciones de avenida Uriburu y Circunvalación. Tras superar una serie de controles veterinarios en Santa Fe, fue liberado en una zona rural del departamento San Cristóbal.

El aguará guazú que había sido rescatado semanas atrás en el oeste de Rosario volvió a su hábitat natural luego de completar un proceso de evaluación sanitaria y recuperación. El animal fue trasladado a una zona rural del departamento San Cristóbal, donde concretaron su liberación.

El ejemplar había sido visto por trabajadores de una empresa en las inmediaciones de avenida Uriburu y Circunvalación. A partir del aviso, intervino personal especializado de la Policía Ecológica, que logró rescatarlo y trasladarlo al Centro de Rescate, Interpretación e Investigación de Fauna La Esmeralda, ubicado en la ciudad de Santa Fe.

Los estudios determinaron que era un macho adulto de entre nueve y diez años, que presentaba un buen estado general de salud. Al ingresar



al establecimiento, los profesionales comprobaron que no tenía lesiones externas. Antes de autorizar su regreso a la naturaleza, el animal atravesó un período de cuarentena y fue sometido a distintos estudios para verificar que estuviera en condiciones de sobrevivir en su ambiente natural. El procedimiento incluyó análisis de sangre, radiografías, eco-

grafías y la toma de muestras de pelo para realizar estudios genéticos. Además, le colocaron un microchip que permitirá identificarlo.

Una vez completadas las evaluaciones y confirmada su aptitud sanitaria, el ejemplar fue llevado hasta un área rural del departamento San Cristóbal, donde finalmente fue liberado.

CÓRDOBA

Condenaron al conductor que arrastró cinco cuabras a un inspector sobre el capot

Un joven de 22 años fue condenado a dos años y cuatro meses de prisión de ejecución condicional por arrastrar a un inspector municipal sobre el capot de su auto durante cinco cuabras en la ciudad de Córdoba. Además, la Justicia dispuso la inhabilitación para conducir por cuatro años y el decomiso del vehículo.

El episodio ocurrió el 23 de septiembre, cuando el conductor de un Chevrolet Corsa intentó evadir un control de tránsito en las inmediaciones de Plaza España, en el barrio Nueva Córdoba. Durante la maniobra, embistió a un inspector, que quedó sobre el

capot mientras el automovilista continuaba avanzando.

La secuencia quedó registrada por las cámaras de seguridad. Pese a los gritos de la víctima y de otras personas que presenciaron el hecho, el conductor no detuvo la marcha.

Una condena en apenas dos semanas

El recorrido terminó cinco cuabras después, sobre el bulevar Chacabuco, donde efectivos policiales lograron interceptar el vehículo y detener al joven. El inspector resultó ileso y rechazó recibir asistencia médica.

La Justicia lo condenó por los delitos de privación ilegítima de la libertad calificada y resistencia a la autoridad, en un proceso que se resolvió en apenas 14 días mediante el Sistema Integral de Flagrancia. Entre los agravantes, la Fiscalía consideró que el hecho ocurrió en una zona de intensa circulación de vehículos y peatones y que el conductor continuó avanzando pese a los pedidos para que frenara.

La resolución contó con la conformidad del inspector afectado y estableció, además de la pena en suspenso, la prohibición de conducir durante cuatro años.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 10°
Máxima: 17°



LUNES

Nublado.

Mínima: 10 Máxima: 18°



MARTES

Mayormente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



● el sol



Salida:
6.26



Puesta:
19.12

● la luna



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26



Llena
26/10/26



Menguante
1°/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.50 B.	Rosario	3.22 B.
Iguazú	20.70 B.	Villa Constitución	2.65 C.
Posadas	10.00 C.	San Nicolás	2.48 C.
Corrientes	4.92 C.	Ramallo	2.26 C.
Paraná	3.34 C.	San Pedro	2.14 C.
Santa Fe	3.48 C.	Baradero	2.00 C.
San Lorenzo	3.46 C.	Formosa	2.59 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

ESTADOS UNIDOS

Sobrevivió a dos inyecciones letales: Christa Pike recibió el alta y volvió a prisión

La mujer de 50 años permaneció hospitalizada desde el fallido intento de ejecución en Tennessee, el 30 de septiembre. Sus abogados advierten sobre posibles secuelas y la Justicia ordenó preservar pruebas para investigar lo ocurrido.



Christa Pike, la estadounidense condenada a muerte por el asesinato de una compañera en 1995, recibió el alta hospitalaria y regresó a prisión tras sobrevivir a dos dosis de pentobarbital durante un intento de ejecución en Tennessee. La mujer, de 50 años, continuará bajo atención médica en el Centro de Rehabilitación Deborah K. Johnson, donde permanece detenida desde hace más de tres décadas.

El procedimiento se realizó el 30 de septiembre y debió ser interrumpido luego de que las dos dosis administradas no provocaran su muerte. Pike fue trasladada de urgencia a un hospital, donde permaneció varios días inconsciente, intubada y conectada a un respirador.

Sus abogados confirmaron que recuperó la conciencia el 6 de octubre y que posteriormente logró caminar. Sin embargo, expresaron su preocupación por las posibles secuelas psicológicas y cognitivas que podría sufrir. También señalaron que la mujer agradeció la atención recibida por parte de los equipos médicos y de emergencia.

Investigan las causas del intento fallido

La Justicia de Tennessee ordenó preservar las pruebas vinculadas con el procedimiento para determinar qué ocurrió durante la ejecución.

Entre los elementos que deberán conservarse figuran los registros médicos, las grabaciones, las jeringas, los medicamentos y la documentación del operativo.

La defensa sospecha que pudo haber problemas con las vías intravenosas, lo que habría impedido que los fármacos ingresaran correctamente al torrente sanguíneo. Por su parte, el gobernador Bill Lee calificó el episodio como profundamente perturbador y ordenó una revisión independiente.

Además, el mandatario suspendió las ejecuciones previstas en el estado para el resto de 2026. El jefe del sistema penitenciario de Tennessee también presentó su renuncia tras el episodio.

El crimen por el que fue condenada

Pike tenía 18 años cuando participó en el asesinato de Colleen Slemmer, una compañera de estudios de 19 años. Según la investigación, la víctima fue torturada y asesinada en 1995.

La condena a muerte fue dictada en 1996. Su caso volvió a generar repercusión internacional después de que sobreviviera al procedimiento de inyección letal, un hecho que abrió interrogantes sobre los protocolos utilizados por las autoridades penitenciarias estadounidenses.

Mientras continúa su recuperación, sus abogados buscan esclarecer las fallas del procedimiento y mantienen el reclamo para que se revise su condena.

El papa León XIV rechazó la pena de muerte

El papa León XIV volvió a pronunciarse contra la pena de muerte, a la que calificó como una práctica "inadmisibles" por atentar contra la dignidad humana.

A través de sus redes sociales, el pontífice sostuvo que los Estados pueden proteger a la sociedad y garantizar la Justicia sin recurrir a la pena capital. En ese sentido, destacó que los sis-

temas penitenciarios deben permitir mantener a los condenados bajo custodia sin eliminar su posibilidad de redimirse.

Su postura volvió a cobrar relevancia tras el caso de Christa Pike, la mujer estadounidense que sobrevivió a un intento de ejecución mediante inyección letal, un episodio que reabrió el debate sobre la aplicación de la pena de muerte.

● farmacias



Desde las 8:30
hasta 8:30
día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A. Illia 739

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6542	8) ...6398	15) ...7542
2) ...5544	9) ...7283	16) ...8339
3) ...2819	10) ...8111	17) ...0013
4) ...3491	11) ...4674	18) ...1085
5) ...6130	12) ...7971	19) ...6236
6) ...6624	13) ...2998	20) ...7694
7) ...7029	14) ...9998	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5185	8) ...7053	15) ...9766
2) ...3148	9) ...1537	16) ...3769
3) ...5283	10) ...8372	17) ...9418
4) ...8038	11) ...9218	18) ...9290
5) ...7357	12) ...5583	19) ...0912
6) ...6213	13) ...2520	20) ...5099
7) ...1659	14) ...0610	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4324	8) ...5611	15) ...4877
2) ...8842	9) ...4827	16) ...7424
3) ...0445	10) ...4471	17) ...0940
4) ...4817	11) ...0019	18) ...0457
5) ...9074	12) ...6155	19) ...6665
6) ...5770	13) ...9441	20) ...3348
7) ...2647	14) ...5686	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5918	8) ...6597	15) ...0274
2) ...6272	9) ...5979	16) ...3347
3) ...6578	10) ...4011	17) ...6443
4) ...6191	11) ...6888	18) ...0309
5) ...2822	12) ...3670	19) ...4999
6) ...2051	13) ...9450	20) ...8593
7) ...1729	14) ...2153	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5415	8) ...2821	15) ...2095
2) ...6646	9) ...4294	16) ...5541
3) ...7106	10) ...2619	17) ...8543
4) ...2070	11) ...6284	18) ...9774
5) ...2009	12) ...2121	19) ...7895
6) ...8094	13) ...3261	20) ...8907
7) ...7781	14) ...8542	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2654	8) ...2490	15) ...9990
2) ...7750	9) ...9824	16) ...2669
3) ...2879	10) ...6801	17) ...4444
4) ...1125	11) ...2176	18) ...0587
5) ...9776	12) ...5113	19) ...3059
6) ...7864	13) ...7631	20) ...2496
7) ...4581	14) ...4048	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...26215	8) ...25208	15) ...52178
2) ...02610	9) ...35239	16) ...18717
3) ...36085	10) ...07362	17) ...44285
4) ...20412	11) ...51431	18) ...32554
5) ...41362	12) ...28284	19) ...32125
6) ...54165	13) ...21234	20) ...03103
7) ...52672	14) ...21707	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1044	8) ...7350	15) ...0375
2) ...5492	9) ...9975	16) ...5044
3) ...2262	10) ...9769	17) ...7568
4) ...5426	11) ...5254	18) ...8027
5) ...9151	12) ...7048	19) ...8455
6) ...0998	13) ...9227	20) ...6224
7) ...0441	14) ...1148	



PRONÓSTICO TRIMESTRAL DEL SMN

El Niño condiciona la tendencia climática para el final del año

En la mayor parte del país, las temperaturas de esta primavera serán más bajas y las lluvias, más copiosas. En dos regiones se registrarán anomalías y fenómenos inversos.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) publicó su último informe trimestral del año, el que indica la tendencia climática para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Como es de esperar, el fenómeno de El Niño será el condicionante de las características que tendrá esta primavera y que ya se dejan sentir en lo que va de octubre: en general, el último tramo de este 2026 será más frío y húmedo que lo normal en casi todo el territorio nacional, excepto en el extremo noroeste y el extremo sur, donde lloverá menos y hará más calor.

Precipitaciones

Respecto a las precipitaciones, según precisó la entidad, en los últimos tres meses del año hay una mayor probabilidad de registrar lluvias más fuertes de lo normal en gran parte del país, principalmente en la región del Litoral, donde la señal de El Niño es más fuerte. En el centro del país, la región de Cuyo y el norte de la Patagonia, también se esperan lluvias superiores a lo normal.

En la provincia de Buenos Aires, en tanto, habrá tormentas más copiosas en los distritos del oeste bonaerense, en el norte provincial y en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

La contracara se registrará en el noroeste y extremo sur del país: se espera un rango de lluvias normal o inferior a lo normal.

Temperaturas

En lo referido a las temperaturas, en la franja central del país y en la



El último trimestre del año será más frío y lluvioso de lo normal en la provincia de Buenos Aires.

provincia de Buenos Aires las temperaturas tendrán tendencia a ser más frías de lo normal, sobre todo en los distritos del centro y del este bonaerenses. En los extremos norte y sur del país, al igual que ocurrirá con las lluvias, se registra un fenómeno inverso: las marcas térmicas serán normales o superiores a lo normal.

Los datos

El pronóstico climático trimestral se realiza sobre la base del análisis

de las previsiones numéricas experimentales de los principales modelos globales de simulación del clima y modelos estadísticos nacionales, sumado al análisis de la evolución de las condiciones oceánicas y atmosféricas. El pronóstico que aquí se presenta está basado en un consenso consolidado a partir de esas diversas fuentes. Las acciones tomadas o dejadas de tomar en función de la información contenida en este boletín son de completa responsabilidad del

usuario. Para definir las categorías «normal», «superior a lo normal» e «inferior a lo normal», se utilizan terciles. El valor de estos se obtiene separando en tres partes iguales los datos de temperatura y precipitación, ordenados de menor a mayor.

Agencia Federal de Emergencias

El Ministerio de Seguridad de la Nación informó en las últimas horas que «El Niño ya está activo», por lo

que a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE) se puso en marcha «el Plan de Coordinación Federal ENOS para monitorear los escenarios previstos para la primavera y el verano, coordinar con las provincias y preparar los recursos necesarios para responder ante posibles emergencias».

La información oficial sobre los posibles eventos asociados al fenómeno de El Niño se puede consultar en los sitios web de la AFE y del Ministerio de Seguridad Nacional.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM